Boletín Oficial
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL E IMPRENTAS

LEYES . DECRETOS . RESOLUCIONES
DISPOSICIONES MINISTERIALES
LICITACIONES

AÑO LXVI — Buenos Aires, jueves 17 de julio de 1958 — Número 18.689

Autorízase a la Asociación Hermanas de Nuestra Señora del Rosario de Bs. Aires Para Desafectar una Fracción de Terreno en Chascomús

DECRETO Nº 2.271. — Bs. As., 11|7|58.

Visto este Expediente Nº 44.875/1944 por el cual la Asociación Hermanas de Nuestra Señora del Rosario de Chascomús, provincia de Buenos Aires, la que tiene a su cargo el Hogar de Huérfanos San José, solicita la desafectación de una fracción de terreno de su propiedad; y Considerando: Que en la Planilla "C" de la Ley 12.815 y complementarias, texto ordenado, ítem 3, partida 129, se asignó un crédito de $ 600.000,00 m/n. para obras en el referido Hogar, de los cuales sólo se autorizó la entrega de $ 100.000,00 m/n. e invertidos en la misma; Que la citada Asociación, en cumplimiento de lo prescripto por el Decreto 23.871 del 7 de setiembre de 1944 y artículo 3º, inciso f) de la Ley 13.491, hizo practicar una anotación marginal en el protocolo de dominio que acredita la propiedad de una fracción de tierra ubicada en Chascomús, compuesta de una superficie total de 14 h. 47 a. 7 ca. 2989 cm2. cuyas medidas parciales y linderos son las siguientes, según títulos: 581 mts. al Este, lindando con camino público: 275.40 mts. al Norte, lindando con Anastasia Gouaillard; 216,75 mts. al Sud, lindando con la continuación de la calle Cuba y al Oeste, donde linda con la laguna de Chascomús en una línea quebrada que mide en su totalidad 521,08 mts.; Que por Decreto número 10.590 del 28 de mayo de 1952, fojas 245 a 247 de estos actuados, fué autorizada la desafectación de una parte de dicho terreno, que se individualiza en el plano de fs. 236 con la letra "A" y la cual encierra la poligonal E. F. G. H. con un total de 4 h. 9 a. 37 ca. 1525 cm2. y quedó afectada por la mencionada disposición legal, la fracción que se señala en el mismo plano con la letra "B", la que a su vez totaliza 7 h. 50 a. 33 ca. 4993 cm2.; Que ahora la Asociación Hermanas de Nuestra Señora del Rosario, solicita la desafectación de otra parte del terreno de su propiedad, señalada en el plano de subdivisión corriente a fs. 5 del expediente Nº 42.205/1957, agregado a fs. 250 de estas actuaciones, como fracción "A" y "B", que totalizan 5 h. 56 a. 59 ca. 61 dm2. De dichas fracciones, la señalada con la letra "A" mide 187,60 mts. al Oeste y linda con la Avenida Costanera España, por 268,85 mts. en su lado Este, donde linda con la calle Orzali y tiene en su lado Norte 233,45 mts. lindando con Anastasia Gouaillard, por 244.45 mts. en su lado Sud, lugar en que se encuentra ubicada la calle señalada como fracción "B" en el referido plano, próxima a abrirse y que totaliza 36 a. 68 ca. 27 dm2.; Que de acuerdo con lo propuesto por la Asociación subsidiada, quedaría afectada a lo dispuesto por el Decreto Nº 23.871 del 7 de setiembre de 1944 y artículo 3º, inciso f) de la Ley 13.491, la fracción señalada en el mismo plano de la referencia, con la letra "C", la que totaliza 1 h. 78 a. 68 ca. 93 dm2. y sobre la cual se encuentra edificado el Hogar de Huérfanos "San José", cuyas medidas, rumbos y linderos son los siguientes: 89,26 metros al Este, lindando con la Avenida Costanera España; 243.30 mts. al Norte y linda con la calle Mazzini (a abrirse); 82,11 mts. al Oeste, por donde linda con la calle Orzali y 197,49 mts. al Sud, lindando con la calle Bolívar, calle sobre la cual se encuentra instalada la Escuela Nº 18, la que ocupa una fracción que mide 29,90 mts. en su frente sobre la referida calle Bolívar e igual medida en su fondo al Norte, por 47,30 metros al Oeste y 53,37 mts. al Este, parcela ésta que no se encontraba afectada por las mencionadas disposiciones legales en razón de no ser de propiedad de la entidad subsidiada; y Teniendo en cuenta: Que tanto el Decreto Nº 23.871 del 7 de setiembre de 1944, como la Ley Nº 13.491, establecen que los terrenos a afectarse por esas disposiciones deben ser los que corresponden al lugar sobre el cual se encuentran edificadas las obras construídas con fondos provenientes de subsidios, toda vez que no es admisible edificar sobre un lote de terreno y afectar otro distinto, aun cuando fuere de propiedad de la misma institución; Que la tasación practicada a fs. 242 con motivo de la desafectación anterior —que hace innecesario practicar otra con motivo de la presente gestión— le asignó un valor de $ 1.144.040.— m/n. a los edificios allí construídos, estimando a su vez el terreno en $ 12.00 m/n. el metro cuadrado, lo que equivale a que la fracción restante de tierra que queda afectada, de 1.786,89 m2., está avaluada en la suma de $ 21.442,68 m/n.; Que tomando como base dicha tasación, se considera que el subsidio acordado con fondos del Tesoro de la Nación, de un importe de $ 100.000,00 m/n., queda suficientemente garantizado, si se mantiene la afectación sobre la fracción señalada con la letra "C" en el mencionado plano; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Asociación Hermanas de Nuestra Señora del Rosario de Buenos Aires, para que proceda a desafectar las partes de la fracción de terreno de su propiedad, que posee en Chascomús, provincia de Buenos Aires, individualizadas con las letras "A" y "B" en el plano de fs. 5 del expediente Nº 42.205/57 agregado a fs. 250, el que forma parte integrante del presente decreto, la que encierra las medidas, rumbos y linderos establecidos en el cuarto considerando del presente decreto.

Art. 2º — Déjase expresamente establecido que la afectación oportunamente anotada al margen de la matriz del protocolo de dominio que acredita la propiedad de referencia, deberá quedar subsistente en la parte a que hace referencia el plano mencionado en el artículo anterior, y que se encuentra señalada en el mismo con la letra "C", por un total de una hectárea, setenta y ocho áreas, sesenta y ocho centiáreas y noventa y tres decímetros cuadrados, cuyos rumbos, medidas y linderos se describen en el quinto considerando del presente decreto, y sobre el cual se encuentra edificado el Hogar de Huérfanos San José que patrocina la Asociación Hermanas de Nuestra Señora del Rosario de Buenos Aires.

Art. 3º — Facúltase a la Dirección Nacional de Arquitectura para otorgar testimonio del presente decreto a los fines del acto notarial respectivo.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y previo conocimiento del Tribunal de Cuentas de la Nación, vuelva al Ministerio de Obras y Servicios Públicos (Secretaría de Obras Públicas).

FRONDIZI. — Justo P. Villar.

DELEGADA ANTE EL CONGRESO INTERNACIONAL DE TRATAMIENTO MODERNO EDUCACIONAL DE LA SORDERA

DECRETO Nº 2.194. — Bs. As. 10|7|58.

VISTO: El expediente Nº 50.388|58 de los Registros del Ministerio de Educación y Justicia por el que tramita la invitación formulada por la Comisión Administrativa local para el Congreso Internacional de Tratamiento Moderno Educacional de la Sordera, a realizarse en la Universidad de Manchester (Gran Bretaña), desde el 15 hasta el 25 de julio de 1958, y CONSIDERANDO: Que el Congreso tratará un amplio temario de significativo interés para los que trabajan en el tratamiento moderno de niños que se hallen en inferioridad de condiciones debido a su sordera; Que el Ministerio de Educación y Justicia estima conveniente la designación de un representante oficial al dicho Congreso, aconsejando que la persona a nombrarse pertenezca como en ocasiones anteriores, al cuerpo docente del curso para profesores normales de deficientes del oído, voz y palabra, pues de esa manera la experiencia pedagógica que se adquiera, podrá aplicarse a los referidos cursos; Que los estudios, investigaciones y experiencias que habrá de realizar la profesional concurrente acrecientan su valor en razón del medio importante en que las mismas han de desarrollarse; Por ello, teniendo en cuenta lo determinado por el artículo 35º del Decreto Nº 12.720|43 modificado por el similar Nº 13.800|56; la conformidad prestada por el Consejo de Gabinete y atento lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Delegada del Gobierno ante el Congreso Internacional de Tratamiento Moderno Educacional de la Sordera, a realizarse en la Universidad de Manchester (Gran Bretaña), del 15 al 25 de julio de 1958, a la señorita María Adela Renide (Céd. Id. Nº 2.008.352, Pol. Cap. Fed.), profesora de Foniatría del curso normal para Profesores Normales de deficientes del oído, voz y palabra de la Dirección Nacional de Sanidad Escolar del Ministerio de Educación y Justicia.

Art. 2º — A los fines determinados en el artículo 1º, concédese licencia con goce de sueldo por el término de veinte (20) días, a la profesora María Adela Repide, en las tareas que desempeña en el Ministerio de Educación y Justicia.

Art. 3º — A su regreso al país, la expresada docente deberá presentar a la Dirección Nacional de Sanidad Escolar del Ministerio de Educación y Justicia, un informe circunstanciado sobre el desarrollo del Congreso y sus conclusiones, como asimismo, sobre los estudios, investigaciones y observaciones efectuadas durante su transcurso.

Art. 4º — La Dirección General de Administración del Ministerio de Educación y Justicia dispondrá las medidas pertinentes para la liquidación y pago, en concepto de anticipo, de los viáticos reglamentarios a incrementarse con el coeficiente respectivo, teniendo en cuenta que la misión tendrá una duración de veinte (20) días. Asimismo, expedirá el pasaje de ida y vuelta, por vía aérea, entre Buenos Aires y la ciudad de Manchester (Gran Bretaña).

Art. 5º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto se imputarán a: Viáticos: 2 — 1 — 28 — 9 — 52 — 0 — 7 — 54 — 0 — 0 — 296. Pasajes: 2 — 1 — 28 — 9 — 52 — 0 — 7 — 54 — 0 — 0 — 281. Coeficiente: 2 — 1 — 28 — 7 — 59 — 0 — 1 — 30 — 0 — 0 — 1393 del presupuesto del Ministerio de Educación y Justicia para el ejercicio 1957|58.

Art. 6º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderá el pasaporte y la credencial correspondiente.

Art. 7º — Déjase establecido que lo dispuesto por el presente decreto no da lugar a transferencia de divisas.

Art. 8º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Educación y Justicia y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay. — Carlos A. Florit.

Dispondrá la Junta Nac. de Carnes de una Suma Destinada a la Industria Frigorífica

Buenos Aires, 11 de julio de 1958.

DECRETO Nº 2.269

VISTO el expediente Nº 228|58; y CONSIDERANDO: Que la Junta Nacional de Carnes no ha podido aún llevar a término la verificación de los quebrantos y pago de compensaciones a la industria frigorífica; Que la circunstancia de no estar integrado dicho organismo, dada la complejidad de los trámites legales que reglamentan su composición y funcionamiento, impiden la fijación de una posición definitiva por parte del mismo en tan destacado problema; Que tales hechos, sin embargo, no deben ser motivo de nuevos entorpecimientos en el normal funcionamiento de la industria frigorífica ni derivar a crear más graves dificultades en el desenvolvimiento de las empresas que la integran, con las consecuencias que, entre otras cosas, ello podría provocar en el cumplimiento de las obligaciones que las mismas tienen contraídas en el orden de las relaciones laborales con su personal, u originar más amplias dilaciones en el pago por las haciendas a los productores ganaderos; Por ello y atento a lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Facúltase a la Junta Nacional de Carnes a disponer hasta la suma de doscientos millones de pesos (m$n. 200.000.000) moneda nacional, a fin de asegurar el normal funcionamiento de los establecimientos a que se refiere el artículo 6º del Decreto Nº 5.429 del 24 de mayo de 1957, ratificado y modificado por Decreto-Ley Nº 5.755, del 23 de abril de 1958.

Art. 2º — La suma que se indica en el artículo anterior será otorgada de conformidad a las normas que a tal efecto dicte la Junta Nacional de Carnes y revestirán carácter de anticipo de las compensaciones financieras que resulten por la aplicación del fondo previsto en el Decreto Nº 5.429|57.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Economía.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Emilio Donato del Carril.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (Sintetizados)

DECRETOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

2.066—4|7|58. — Reconócese de legítimo abono a favor de diversas firmas la suma de $ 10.473,16, por los servicios y suministros prestados al Estado durante los años 1955 y 1956.

1.846—30|6|58. — Nómbrase a partir del 1º|7|58, en la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, en distintas categorías a diverso personal.

2.158—8|7|58. — Exonérase al ex Agente de la Policía Federal, Andrés Ugena.

2.270—11|7|58. — Exonérase al ex Agente de la Policía Federal, Magín del Carmen Guzmán.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

RENUNCIAS

2.275—11|7|58. — Acéptase la presentada por Alejandro Lastra al cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

2.276—11|7|58. — Acéptase la presentada por María Helena Santillán de Herrera, al cargo de Auxiliar 2º.

2.277—11|7|58. — Acéptase la presentada por Eduardo A. Jonquieres, al cargo de Director General.

2.278—11|7|58. — Acéptase la presentada por Edgardo Pérez Quesada al cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

2.279—11|7|58. — Acéptase la presentada por Nicolás Ferraro, al cargo de Oficial Superior de 1º.

2.280—11|7|58. — Acéptase la presentada por Esther Alina Ezcurra de Uriburu, al cargo de Oficial 6º.

2.074—4|7|58. — Clausúranse las Secciones Consulares de las Embajadas de la República con sede en Damasco (ex República de Siria) y El Cairo (ex República de Egipto).

Créanse las siguientes oficinas consulares: Consulado de 2da. clase en El Cairo con jurisdicción sobre la Región Egipto de la Rep. Arabe Unida y Consulado General de 2da. clase en Damasco con jurisdicción en la Región Siria de la Rep. Arabe Unida y sobre el Consulado de la Rep. en El Cairo.

2.113—7|7|58. — Cancélase el exequátur concedido a Ary Machado Pavao en el carácter de Cónsul Adjunto del Brasil en Bs. Aires.

MINISTERIO DE ECONOMIA

PRESUPUESTOS MINISTERIALES

2.344—30|2|58. — Autorízase la inversión de m$n. 572.000.000 con carácter de Plan de trabajos Públicos para el Ministerio de Obras Públicas, a cargo de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, a realizar entre el 1º de noviembre de 1957 y el 31 de octubre de 1958 con cargo a los créditos previstos en el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio 1957|58, aprobado por Decreto-Ley Nº 16.990|57. — Sección 2º — Título II (Sector 5) con afectación a los recursos de la Cuenta Principal A — Parcial 1 del Decreto-Ley Nº 470|55, y apruébase el Plan Analítico de Trabajos Públicos a cargo de la mencionada Dirección General por el monto establecido en m$n. 572.000.000. En los casos de realizaciones contenidas en el Plan Analítico, cuya ejecución exceda el presente ejercicio, podrán realizarse las contrataciones o autorizarse los compromisos que resulten necesarios, dentro de las condiciones establecidas por Art. 10º de la Ley de Contabilidad. No obstante, el organismo contratante deberá prever especialmente que tales contrataciones o compromisos no signifiquen forzar incrementos en los planes anuales de inversión, de modo que el ritmo de ejecución tendrá en principio, que regularse de acuerdo con las necesidades de continuidad de las obras ya previstas en tales planes y si fuese menester un mayor volumen de financiación en razón de las contrataciones a realizar, deberá requerirse con suficiente antelación, autorización previa al Ministerio de Hacienda. Las disposiciones del presente Decreto no significarán en forma alguna consentimiento implícito para comprometer divisas extranjeras, pues ante de ello deberá requerirse la autorización previa del Ministerio de Hacienda, de acuerdo a las reglamentaciones en la materia.

3.805—28|3|58. — Estructúrase y ordénase parcialmente en la forma que se detalle en planillas anexas, el Presupuesto de la Sección 1ª Presupuesto de Gastos, Título 1, Servicios, Sector 2 a) Erogaciones a financiar con Recursos de Rentas Generales Nº 1, del anexo Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto Nº 2, aprobado por Decreto-Ley Nº 16.990|57 del Presupuesto General de la Administración Nacional por el ejercicio 1957|58.

3.753—28|3|58. — Incorpórase al Presupuesto de Gastos de la Sección 1ra., Título I — Servicio (Sector 2) Erogaciones a financiar con los recursos de Rentas Generales — Nº 1 — Ministerio de Hacienda (Nº 7) aprobado para el ejercicio 1957-1958 por el decreto-Ley 16.990|57 y ordenado por el Decreto Nº 1.840|58, la suma de m$n. 3.000.000, la que será utilizada para atender las erogaciones derivadas del cumplimiento del Decreto-Ley 2.638|58. Dicho importe se tomará de Rentas Generales en función de lo dispuesto por el Art. 6º del Decreto-Ley 2.638|58, quedando dicho presupuesto fijado en la suma total de pesos 752.737.616 m|nacional. Reestructúrase el presupuesto de la Sección 1ra. Presupuesto de Gastos, Títulos Servicios (Sector2) b) Erogaciones a financiar con recursos de Cuentas Especiales (propias, contribuciones a cargo del Tesoro y otros ingresos) Nº 4 del anexo 100 — Ministerio de Hacienda (Nº 7), aprobado para el ejercicio de 1957-58 por el Decreto-Ley Nº 16.990|57 y ordenado por el Decreto Nº 1.84|58, el que queda fijado en la suma total de m$n. 2.031.193.895. Nómbrase y promuébese a partir del 1º|4|58 en el ministerio y diversas reparticiones a diverso personal.

3.494—24|3|58. — Incorpórase al Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio de 1957|58 correspondiente al anexo 28, Ministerio de Educación y Justicia, Sección 1ra. Presupuesto de Gastos - Título I - Servicios (Sector 2) erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales — Nº 1, la suma de m$n. 45.926.580, con destino a la atención de las mejores necesidades emergentes de la promoción y el aumento vegetativo de la enseñanza. El referido importe de $ 45.926.580 moneda nacional se tomará de Rentas Generales, de acuerdo a la autorización conferida por el Art. 7º del Decreto-Ley 16.990|57. Fíjase en la suma de 4.426.865.110 m$n el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio de 1957|58 correspondiente al anexo 28, Ministerio de Educación y Justicia, Sección 1ra. Presupuesto de Gastos, Título I, — Servicio, (Sector 2) — A) erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales, de conformidad al siguiente resumen:

INCISO 7		
Gastos en Personal ..	$	3.977.166.283
INCISO 9		
Otros Gastos	„	443.453.379
INCISO 2		
Créditos a Distribuir ..	„	6.245.448
TOTAL		4.426.865.110

Fíjase en la suma de m$n 72.638.049 el presupuesto general de la Administración para el ejercicio de 1957|58, correspondiente al anexo 28 — Ministerio de Educación y Justicia, Sección 2ª — Presupuesto de Inversiones patrimoniales Título I — Inversiones (Sector 4) — A) erogaciones a financiar con recursos provenientes del uso del crédito Nº 3, de conformidad al siguiente resumen:

INCISO 9		
Otros Gastos	m$n	72.638.049
TOTAL	„	72.638.049

Secretaría de Agricultura y Ganadería

2.109—7|7|58. — Acéptase la renuncia de Gerardo Collardin Mihura, al cargo de Vocal del Directorio de la Dirección General de Parques Nacionales.

2.110—7|7|58. — Acéptase la renuncia presentada por Luis Ortiz Basualdo, al cargo de Presidente de la Dirección General de Parques Nacionales.

2.239—10|7|58. — Desígnase en la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, en un cargo de Director General al Dr. Máximo Calvo.

2.217—10|7|58. — Promuévese en la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, a Director de 1ª al actual Asesor de 3ª, Argentino Domingo Bernardo Roget.

1.174—13|6|58. — Autorízase a girar por el mercado oficial a la Embajada Argentina en Bélgica a favor de Rodolfo Norberto Urtubey el equivalente en francos belgas de la suma de pesos 150.000 m|n., con motivo de la instalacion del "stand" en el Pabellón Argentino de la Exposición Universal e Internacional en Bruselas (Bélgica).

Secretaría de Hacienda

2.23(—10|7|58. — Acéptase la renuncia en la Dirección General Inmobiliaria del Auxiliar 5º, Angela Isabel Guarneri, Auxiliar 2º, Amalia Lamota y en la Dirección General de Contabilidad y Administración, "Secretaría de Hacienda" de Israel Loredo Carmen Fouquet de Leggio.

2.220—10|7|58. — En distintas dependencias de la "Secretaría de Hacienda", acéptase la renuncia de diverso personal.

2.224—10|7|58. — En distintas dependencias de la "Secretaría de Hacienda", acéptase la renuncia de diverso personal.

2.221—10|7|58. — En distintas dependencias de la "Secretaría de Hacienda", acéptase la renuncia de diverso personal.

2.229—1(|58. — Acéptase la renuncia en la "Secretaría de Hacienda" de Sebastián Emilio Vicente Fader y déjase sin efecto las designaciones de diverso personal.

2.206—10|7|58. — En distintas dependencias de la Secretaría de Hacienda, acéptase la renuncia y déjase sin efecto las designaciones de diverso personal.

2.228—10|7|58. — En distintas dependencias de la "Secretaría de Hacienda", acéptase la renuncia del Auxiliar 5º, Roberto Oscar Avacu, Auxiliar 5º, Manuela Rodríguez de Dorato y Oficial 8º, Manuel Rivas. Déjase sin efecto la designación del Auxiliar 3º, Jorge Guillermo Luna.

2.231—10|7|58. — En distintas dependencias de la "Secretaría de Hacienda", acéptase la renuncia del Jefe de Departamento de 2º, Ricardo Felipe Cibotti, Auxiliar 2º, María Enriqueta Doyhenard de Alvarez y Cristina Mayoraz y déjase sin efecto la designación del Auxiliar 9º, Miria Elda Lahiton.

2.213—10|7|58. — En distintas dependencias de la "Secretaría de Hacienda", acéptanse renuncias y déjanse sin efecto las designaciones de diverso personal.

2.218—10|7|58. — Declárase cesante a Roberto Agustín Araya.

2.204—10|7|58. — Nómbrase en la Dirección Nacional de Química, Oficial Mayor al actual Oficial 4º, Dr. Víctor Guillermo Guidi y en su reemplazo a Sara Esther Presser de Sadler.

2.202—10|7|58. — Promuévese en la categoría de Oficial Superior de 8º, al actual Oficial 2º, Dr. David Pérez Castañeda.

2.203—10|7|58. — Acéptase la renuncia de diverso personal, en distintas dependencias.

2.207—10|7|58. — Establécese que el nombramiento efectuado a favor de Alfonso Romanelli, debe considerarse extendido a nombre de Alfonso Miguel Romanelli.

2.208—10|7|58. — Establécese que los nombramientos efectuados a favor de Adriano E. R. Aubone, Pedro Barberis, Marcos Aurelio La Greca y Fernando R. Chacón, deben considerarse extendidos a nombre de Adriano Ernesto Ramón Aubone, Pedro Alberto Barberis, Marcos Aurelio Roberto La Greca y Fernando Angel Ramón Chacón.

2.222—10|7|58. — Modifícase la situación de revista de diverso personal, en distintas dependencias.

2.223—10|7|58. — Modifícase la situación de revista de diverso personal, en distintas dependencias.

2.205—10|7|58. — Modifícase la situación de revista de diverso personal, en distintas dependencias.

2.215—10|7|58. — Declárase cesante al Agente, Francisco Merche.

1.161—13|6|58. — Apruébase la licitación pública realizada por la Dirección General Impositiva, para la adquisición de diversos útiles con destino a la misma y adjudícase a diversas firmas por un total de $ 4.309.427,10 m|n.

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Ministerio de Educación y Justicia—

2.056—4|7|58. — Desígnase Guardadora Honoraria de "La Casa de Ricardo Rojas", a María Julieta Quinteros de Rojas.

2.031—4|7|58. — Indúltase de la parte de pena que aún le falta cumplir al interno Lucas Marcelino Achar.

2.013—4|7|58. — Exonérase al Auxiliar 8º de la Subsecretaría de Justicia, Víctor Edmundo Pessat.

CONCEDESE PERSONERIA JURIDICA

2.030—4|7|58. — A la "Asociación Cultural Israelita Doctor Iarcho", constituida en esta Capital el 8|5|57 y apruébase su estatuto.

2.041—4|7|58. — A la "Asociación Propietarios de Taxis", constituida en esta Capital el 1|4|57, y apruébase su estatuto.

2.049—4|7|58. — A la asociación "Cámara Argentina del Comercio y la Industria de Artículos para Deportes", constituida en esta Capital el 27|9|49 y apruébase su estatuto.

2.051—4|7|58. — A la asociación "Cámara Argentina de la Industria del Aluminio y Metales Afines", constituida en esta Capital con la denominación de "Cámara Industrial del Aluminio y Afines", el 8|6|49, y apruébase su estatuto.

2.052—4|7|58. — A la asociación "Cámara de Industriales de Premoldeados de Cemento Portland", constituida en esta Capital el 1|9|48, y apruébase su estatuto.

2.033—4|7|58. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a la sociedad "Editorial Mayo S. A. Comercial, Industrial y Financiera", constituida en esta Capital el 28|11|57 y apruébase su estatuto.

Representante de la Nación en Acción Judicial

DECRETO Nº 2.211. — Bs. As., 10|7|58.

VISTO el expediente Nº 290.907|58, por el cual se da cuenta de la demanda entablada por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia de Concepción del Uruguay — Provincia de Entre Ríos, a cargo del doctor Benjamín Stubrín, en los autos caratulados "Comas Roberto c|Dirección General Impositiva — Desalojo", y CONSIDERANDO: Que con tal motivo procede la designación del Procurador Fiscal respectivo para asumir la representación de la Nación en el juicio de referencia,

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase al Procurador Fiscal que corresponda para que asuma la representación de la Nación en los autos caratulados "Comas Roberto c|Dirección General Impositiva — Desalojo" que tramita por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia de Concepción del Uruguay — Provincia de Entre Ríos, a cargo del doctor Benjamín Stubrín.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Oficina de Asuntos Fiscales de la Procuración del Tesoro de la Nación, a sus efectos.

FRONDIZI. — Emilio Donato del Carril.

AUTORIZASE FUNCIONAMIENTO

2.037—4|7|58. — A la sociedad "Latinoamérica S. A. Comercial e Industrial", constituída en esta Capital el 21|5|58, y apruébase su estatuto.

2.040—4|7|58. — A la sociedad "Alet Laboratorio, S. A. Industrial, Comercial, Importadora y Exportadora", constituída en esta Capital el 21|1|58, y apruébase su estatuto.

2.042—4|7|58. — A la sociedad "Agrogan Argentina Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera", constituída en esta Capital el 3|6|58, y apruébase su estatuto.

2.043—4|7|58. — A la sociedad "M.R.A. Maestros Relojeros Asociados, S. A. Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria", constituída en esta Capital el 20|12|56 y apruébase su estatuto.

2.044—4|7|58. — A la sociedad "Diala S. A. Inmobiliaria, Comercial y Financiera", constituída en esta Capital el 28|4|58 y apruébase su estatuto.

2.045—4|7|58. — A la sociedad "Corintia S. A., Comercial, Inmobiliaria y Financiera", constituída en esta Capital el 15|3|58 y apruébase su estatuto.

2.048—4|7|58. — A la sociedad "Yoffe Hermanos S. A. Comercial, Inmobiliaria y Financiera", constituída en esta Capital el 6|5|58 y apruébase su estatuto.

2.032—4|7|58. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la asociación "Universidades Populares Argentinas" (U.P.A.), por la asamblea celebrada el 15|4|58.

2.034—4|7|58. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "S. A. Comercial e Industrial Skoda-Platense", la que en lo sucesivo se denominará "S.A. Comercial, Industrial y Financiera Skoda-Platense", por la asamblea celebrada el 29|4|58.

1.993—2|7|58. — Que Delfor Absalón Casuccio Tucci, pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 29 de la Capital Federal, el cargo de Jefe de Preceptores, debiendo cesar al propio tiempo en un cargo similar en el Colegio Nacional Nº 15 de la Capital Federal.

2.002—2|7|58. — Que Ricardo Juan Linale, pase a desempeñar en la Escuela Industrial Nº 12 de la Capital Federal, 3 horas de castellano, debiendo cesar en 2 horas de Educación Cívica en la Escuela Industrial Nº 1 de Avellaneda, Buenos Aires.

2.016—4|7|58. — Que el profesor normal en Ciencias, Federico Augusto Vignati pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 30 de la Capital Federal, 12 horas de matemáticas y 4 horas de Elementos de Física y Química, debiendo cesar al propio tiempo en igual cantidad de horas de matemáticas en la Escuela Nacional de Comercio Nº 31, en la Escuela Industrial Nº 8, ambos establecimientos de la Capital Federal y en el Colegio Nacional de San Isidro, Bs. Aires.

2.017—4|7|58. — Que Rafaela Amalia García de Venezia, pase a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Lincoln, Bs. As., un cargo de maestra de grado, debiendo cesar al propio tiempo en 8 horas de cátedra, en disponibilidad, en el mismo establecimiento.

2.018—4|7|58. — Que la maestra normal nacional Norma Nelly Solana, pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio de San Miguel, Bs. As., un cargo de Ayudante de Clases Prácticas, debiendo cesar en un cargo de Auxiliar 7º en el mismo establecimiento.

1.929—2|7|58. — Que Elba Filomena Sessa de Aquino, pase a desempeñar en el Colegio Nacional de Bell Ville (Córdoba), 5 horas de matemáticas, debiendo cesar al propio tiempo, en 4 horas de Análisis Matemático en la Escuela Industrial de Bell Ville (Córdoba).

2.024—4|7|58. — Modifícase la situación de revista de diverso personal docente de la Escuela Normal de Maestras Nº 10 de la Capital Federal.

2.015—4|7|58. — Déjase sin efecto el Decreto Nº 12.187|57 por el que se designó titular de un cargo de Preceptora en la Escuela Normal de Maestras Nº 5 de la Capital Federal, a María Elena Barrera de Ronderos.

APRUEBANSE REFORMAS DE ESTATUTOS

2.035—4|7|58. — De la asociación "Hogar de Marineros Finlandeses Asociación de Beneficencia y Religiosa", por la asamblea celebrada el 27|3|58.

2.038—4|7|58. — De la "Asociación de Fomento y Cultura Mar del Tuyú", por la asamblea celebrada el 22|1|55.

2.039—4|7|58. — De la sociedad "Rectitex S.A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", por la asamblea celebrada el 24|4|58.

2.046—4|7|58. — De la "Asociación Vecinal General Benito Nazar", la que en lo sucesivo se denominará "Asociación Vecinal General Benito Nazar", por la asamblea celebrada el 18|8|57.

2.047—4|7|58. — De la sociedad "Acero Sima S.A. Industrial y Comercial", por la asamblea celebrada el 14|3|58.

2.050—4|7|58. — De la sociedad "Solari-Bacigalupi, S.A. Comercial e Industrial, de Pavimentación y Construcciones", por la asamblea celebrada el 30|4|58.

2.053—4|7|58. — De la sociedad "Aurea S.A. Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria", por la asamblea celebrada el 5|12|57.

2.054—4|7|58. — De la sociedad "Mascota S. A., Minera, Industrial, Comercial y Agropecuaria", la que, en lo sucesivo se denominará "Borax Argentina S. A., Minera, Industrial, Comercial y Agropecuaria", por la asamblea celebrada el 8|1|58.

2.036—4|7|58. — De la sociedad "Siev S.A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, Financiera y de Mandatos", la que en lo sucesivo se denominará "Lorenzutti Inmobiliaria S.A. Comercial, Industrial, Financiera, Edificadora, Ganadera, Agrícola y de Mandatos", por la asamblea celebrada el 4|11|57.

2.025—4|7|58. — Modifícase la situación de revista de diverso personal docente del Colegio Nacional Nº 9 de la Capital Federal.

1.987—2|7|58. — Establécese que la designación dispuesta en la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, por decreto Nº 4.960|58 a favor del Ayudante 5º Carlos Agustín Tassara, deberá considerarse efectuada con anterioridad al 1|10|57.

1.988—2|7|58. — Déjase sin efecto en la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, diversos nombramientos efectuados por decreto número 4.960|58.

1.930—2|7|58. — Déjase sin efecto el decreto Nº 12.188|57, por el que se designó en la Escuela Industrial de Córdoba, Ayudante Mayor a la Auxiliar 7ª Amalia Catalina Cámpora de Sarmiento.

2.026—4|7|58. — Acuérdase permuta de tareas entre Antonio Lucas Lettieri y Aurora Angela Venturini de Varela, quienes pasarán a desempeñar respectivamente en la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora, Bs. As., 4 horas semanales de Filosofía y en el Curso de Bachillerato 3 horas semanales de igual asignatura.

1.923—2|7|58. — Con referencia al decreto Nº 16.944|57 por el que se designó Preceptor en la Escuela Industrial de San Isidro, Bs. As., a Eduardo Natalio Zanotti, que su verdadero nombre es Eugenio Natalio Zanotti.

1.848—30|6|58. — Declárase que los nombramientos del Dr. Luis Roque Congra (h.) para el cargo de Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital Federal y del doctor Luis Héctor Perrone como Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, deben considerarse a nombre de Luis Roque Gondra (h.) y Luis Néstor Perrone.

2.014—4|7|58. — Acuérdase la permuta de tareas entre María Elena Caovelli de García Bes y Carmen Rosa Alvarado, quienes pasarán a desempeñar respectivamente en la Escuela Normal Mixta de Salta, 4 horas semanales de matemáticas, turno mañana y 5 horas semanales de igual asignatura, turno tarde.

1.925—2|7|58. — Con referencia al decreto Nº 13.960|57 por el que se nombró a Delia Noemí Pedroni de Sarrible en la Escuela Normal de Maestras Nº 6 de la Capital Federal, en un cargo de Ayudante Mayor, actualmente Auxiliar 7º, que el mismo deberá considerarse efectuado para un cargo de Auxiliar 9º.

2.023—4|7|58. — Se hace saber que la confirmación de Rosa del Pilar Vega de Villagra, debe considerarse en dos horas de geografía.

1.992—2|7|58. — Que Ernesto Ramón Astrada pase a desempeñar en la Escuela Industrial de Tucumán, 6 horas semanales de cátedra, debiendo cesar en 6 horas semanales de Instrucción Cívica en la Escuela Normal de Monteros (Tucumán) y 3 horas en el Curso de Bachillerato anexo al citado establecimiento.

2.020—4|7|58. — Desígnase al Ministro Consejero de la Oficina Europea de las Naciones Unidas, Mauricio Lescure, para que presida la delegación que participará en la XXI Conferencia Internacional de Instrucción Pública.

Desígnase para integrar dicha delegación al Director General de Enseñanza Técnica, profesor Ernesto Francisco Babino y al profesor Dr. Ramiro Ricardo de Lafuente.

2.029—4|7|58. — Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Wecheco, Comercial, Industrial, y Financiera, S.A.", por la asamblea celebrada el 28|4|58.

1.952—2|7|58. — Derógase el decreto número 17.561 del 22|11|38, por el que se autorizó el funcionamiento de la "Organización Jurídica Argentina Dres. Scolni S. A. de Representaciones y Mandatos", constituída en esta Capital el 5|9|38.

2.027—4|7|58. — Déjase sin efecto el decreto Nº 13.408 del 24|10|57 por el cual se declaró cesante a Carlos Alberto Basualdo en la Escuela Normal Mixta de Concordia (Entre Ríos).

2.028—4|7|58. — Déjase sin efecto el decreto Nº 10.934 del 12|9|57, por el que se declaró cesante a Luis María Campos Riveros.

2.055—4|7|58. — Déjase sin efecto el decreto Nº 2.546 del 7|2|52, mediante el cual se aceptaba la donación de un terreno propiedad de Luis Vallejos, en la localidad de Estero Sánchez, Departamento Saladas, Prov. de Corrientes.

2.019—4|7|58. — Que la profesora de Enseñanza Secundaria en Inglés, Martha Esther Avalle Arce, pase a desempeñar en la Escuela Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, 3 horas semanales de inglés, debiendo cesar en 4 horas semanales de inglés de que es titular en el Liceo Nacional de Señoritas Nº 3 de la misma ciudad.

2.022—4|7|58. — Que Alberto Ceppi pase a desempeñar en la Escuela Industrial de Temperley (Bs. As.), el cargo de regente y 12 horas de cátedra, debiendo cesar en el cargo de regente y 12 horas de cátedra en la Escuela Industrial de Cañuelas, (Bs. Aires).

2.184—10|7|58. — Nómbrase en la Escuela Profesional de Mujeres Nº 5 de la Capital Federal, Auxiliar 7º, a Rosa María Brescia.

2.189—10|7|58. — Nómbrase en la Escuela Profesional de Mujeres de San Fernando (Bs. As.), a Delia Sereni y en la Escuela Nacional de Comercio de Catamarca, a Berto Eduardo Sosa.

2.257—11|7|58. — Confírmase en la Escuela Nacional de Comercio de Corrientes, Auxiliar 3º, a María Angélica Cristina.

MODIFICASE SITUACION DE REVISTA

2.261—11|7|58. — De diverso personal en distintas dependencias.

2.263—11|7|58. — De diverso personal en distintas dependencias.

2.266—11|7|58. — De María Magdalena Ruiz Garasino de Losada, quien pasará a desempeñar en la Escuela Normal Mixta de Esquel (Chubut) 5 horas de Matemáticas, debiendo cesar en el mismo establecimiento en 4 horas de igual asignatura.

2.259—11|7|58. — De diverso personal en la Escuela Profesional de Mujeres de Chilecito (La Rioja).

2.260—11|7|58. — De diverso personal en distintas dependencias.

2.262—11|7|58. — Que el Profesor de Enseñanza Secundaria en Química Enrique Sabatte Zinny pase a desempeñar en el Colegio Nacional número 14 de la Capital Federal, 3 horas semanales de Química, debiendo cesar en 2 horas semanales de la misma asignatura en el Liceo Nacional Nº 7 de la Capital Federal.

NOMBRAMIENTOS

2.181—10|7|58. — En el Colegio Nacional de San Francisco (Córdoba), Preceptora a Eleonor Raquel Baltar.

2.182—10|7|58. — En la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de General Roca (Río Negro), Auxiliar 7º, a Rosa Elvira Vítolo de Mayorga.

2.185—10|7|58. — En el Colegio Nacional Nº 1 de Rosario (Santa Fe), Auxiliar 7º, a Graciela Beatriz Montalvo.

2.186—10|7|58. — En el Colegio Nacional de Quilmes (Bs. As.), Auxiliar 7º, a Florentina Luisa Menéndez de Real.

2.187—10|7|58. — En la Escuela Nacional de Comercio de Reconquista (Santa Fe), Preceptora a María Graciela Leiva Sesma.

2.188—10|7|58. — En el Colegio Nacional de Morón (Bs. As.), Auxiliar 2º a Elsa Estelina Márquez, quien debe cesar en un cargo de Auxiliar 7º en el mismo establecimiento.

2.191—10|7|58. — En la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Punta Alta (Bs. As.), Preceptora a Mabel Noemí Cruchaga.

2.193—10|7|58. — En el Colegio Nacional Nº 6 de la Capital Federal, Preceptor a Juan Carlos Capdevielle.

2.256—11|7|58. — En el Liceo Nacional de Señoritas de Mendoza, Preceptora a Silvia Teresa López.

Danse por Terminadas Funciones en Europa

DECRETO Nº 2.242. — Bs. As., 10|7|58

ATENTO la necesidad de relevar el personal que actualmente desempeña funciones en la Delegación Argentina de Inmigración a Europa, a fin de lograr la ejecución de los planes de inmigración,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Danse por terminadas las funciones que cumple en Europa el siguiente personal de la Dirección Nacional de Migraciones: Jefe Delegación Argentina de Inmigración en Europa, señor Toribio María de Achával (clase 1907, D.M. 2, M. 222.890, C. Id. 609.019 P. Federal); Oficiales Superiores de 6º don José Abel Landa (clase 1914, D.M. 14, M. 555.612, C.I. 1.024.415 P. Federal); don Alberto Galo Lucero Fúnez (clase 1908, D.M. 19, M. 1.061.372, C.I. 716.760 P. Federal); don Horacio Lynch (clase 1910, D.M. 2, M. 240.525, C.I. 653.469 P. Federal); señorita Raquel Navarro Viola (L.C. 518.282, C.I. 3.081.888 P. Federal); don Carlos Humberto Aráoz (clase 1909, D.M. 63, M. 3.936.968, C.I. 2.930.839 P. Federal) y don José Arrieta (clase 1901, D.M. 1, M. 253.723, C.I. 143.715 P. Federal) y al Oficial Superior de 8º don León Sayons (clase 1915, D.M. 2, M. 263.900, C.I. 1.621.565 P. Federal).

Art. 2º — Nómbrase en el Item 291, Dirección Nacional de Migraciones, apartado 1, Partida Principal 6, Partida Parcial 1, en la categoría que en cada caso se indica, a partir del 1º del mes próximo, a las siguientes personas:

Oficial Superior de 3ª (Subparcial 1385) a don Manuel Drucker (clase 1912, D.M. 43, M. 2.765.442, C.I. 1.424.110 P. Federal); Oficial Superior de 8ª (Subparcial 1390), a don Jorge Alberto Civit (clase 1919, D.M. Bs. Aires, Matrícula 3.338.210, C. I., no posee).

Oficial 7º (Subparcial 1415), a don Miguel Santiago Priori (clase 1921, D.M. 51, M. 3.343.275, C.I. 2.488.363 P. Federal); Oficial 8º (Subparcial 1416) a don César Francisco Diani (clase 1921, D.M. 1, M. 400.494, C.I. 3.314.896 P. Federal); Oficial 9º (Subparcial 1417), don Hugo Joaquín Maillamann (clase 1928, D.M. Bs. As., M. 5.119.143, C. I. 663.295 P. Federal).

Art. 3º — Destínase a la Delegación Argentina de Inmigración en Europa con sede en Italia a los señores don Manuel Drucker; don Jorge Alberto Civit; doctor don Tomás Ramón Torterola; don César Francisco Diani y don Hugo Joaquín Maillamann y con sede en España a los señores don Nicomedes Julián Zurutuza y don Miguel Santiago Priori.

Art. 4º — El señor don Manuel Drucker, desempeñará la Jefatura de la Delegación Argentina de Inmigración en Europa y a los efectos del cumplimiento de su misión será equiparado al rango de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

Art. 5º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, en concepto de pasajes, coeficientes, indemnización por traslado, fletes y acarreos, se imputará a las partidas específicas del presupuesto vigente en el Ministerio del Interior (Dirección Nacional de Migraciones).

Art. 6º — Por Ceremonial de Estado se extenderán los pasaportes respectivos.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por los señores ministros secretarios en los Departamentos del Interior, Economía y Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Carlos A. Florit. — Alfredo R. Vítolo. — Emilio Donato del Carril.

2.174—10|7|58. — Acéptanse en la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, las renuncias presentadas por numeroso personal.

2.175—10|7|58. — Acéptanse en la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, las renuncias presentadas por numeroso personal.

2.176—10|7|58. — Acéptanse en la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, las renuncias presentadas por numeroso personal.

2.168—10|7|58. — Decláranse cesantes en la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, a Daniel María Corbellini Rosende en un cargo de Auxiliar 5º y a Bartolo Faustino Ferreyra en cargo de Ayudante 5º.

2.179—10|7|58. — Decláranse cesantes en la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, a José Alberto Navarro en un cargo de Auxiliar 3º; a Nydia Sofía Carmen Alais de Rivero en un cargo de Auxiliar 9º y a Juan Carlos Rubini en un cargo de Preceptor 2º.

2.243—10|7|58. — Declárase cesante en la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, en un cargo de Preceptor de 1º, a Rubén Gabriel Ferrara.

2.192—10|7|58. — Lidia Beatriz Quiroga Segre, pasa a desempeñar en el Colegio Nacional de Venado Tuerto (Santa Fe) un cargo de Auxiliar 7º, debiendo al propio tiempo cesar en un cargo similar en la Escuela Industrial de Venado Tuerto (Santa Fe).

2.180—10|7|58. — Nómbrase en la Escuela Industrial de Témperley (Bs. As.), Preceptor a Julio Antonio Baños.

2.190—10|7|58. — Nómbranse Preceptores en la Escuela Industrial Nº 2 de Rosario (Santa Fe), a Daniel Juvenal Sosa Escalada, en la Escuela Industrial de Victoria (Entre Ríos), a León Carlos Eguiazu, y en la Escuela Nacional de Comercio de Reconquista a Catalina Noelia Miceli.

2.253—11|7|58. — Concédese indulto al Cadete de II año del Colegio Militar de la Nación, Rafael Hernández Marcano.

Secretaría de Aeronáutica

2.246—11|7|58. — No ha lugar al pedido de rehabilitación formulado por el ex Oficial 9º, Luis Líndor Ceres.

2.249—11|7|58. — Autorízase al Comandante, Carlos José Bondio a trasladarse a los Estados Unidos de América entre el 12|7 y el 12|8|58.

Secretaría de Marina

1.219—13|6|58. — Dáse de baja de la Marina de Guerra, a su solicitud, al Teniente de Fragata Médico en comisión, José Nazario.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

1.248—13|6|58. — Nómbrase Delegado Sanitario Federal en Córdoba, al doctor Horacio Miravet.

1.227—13|6|58. — Acéptase la renuncia del Dr. Samuel José Kaplán, subdirector de la Dirección de Drogas y Medicamentos.

1.226—13|6|58. — Acéptase la renuncia del Dr. Héctor Armando Ruggiero, Director de Reconocimientos Médicos.

1.247—13|6|58. — Acéptase la renuncia del Dr. Isaac Falk Wolaj, Delegado Sanitario Federal en Córdoba.

1.246—13|6|58. — Apruébase la licitación pública Nº 194|57 realizada por el Ministerio el 31|10|57, con el objeto de adquirir equipos de esterilización, con destino al Instituto Nacional de la Salud y adjudícase a la firma Lutz, Ferrando y Cía., S.A.C. e I., la suma total de $ 2.648.320 m|n.

1.892—2|7|58. — Nómbranse a Juan Eseverri Gainza, Delegado Sanitario Federal en Mendoza; Guillermo Antonio Chazarreta, Delegado Sanitario Federal interino en Santiago del Estero y Federico Adolfo González Bonorino, Delegado Sanitario Federal, en Salta.

1.894—2|7|58. — Nómbrase a Firmo Julián Arregui, sub-director de Drogas y Medicamentos.

2.077—4|7|58. — Asígnase la función de 2do. Jefe de Departamento Administrativo en la Dirección de Higiene y Medicina del Trabajo a Pedro Juan Moyano, Auxiliar Administrativo Principal en la Comisión Especial de Colaboración con A.L.P.I.

1.895—2|7|58. — Acéptase la renuncia del Dr. Liberato Pedro Alvares, Sub-Secretario Administrativo del Instituto Nacional de Microbiología.

2.081—4|7|58. — Acéptase la renuncia de Hugo María Cullen, Secretario Privado del Subsecretario.

2.082—4|7|58. — Concédese licencia por el término de 3 meses a partir del 1|7|58, a Edmundo Pablo Gérez, quien efectuará estudios de perfeccionamiento en el continente europeo.

2.078—4|7|58. — Déjase sin efecto el nombramiento del Dr. Adolfo Hipólito Andrés Oyenard, médico en las especialidades de Clínica Oftalmológica, en la Casa Cuna.

2.079—4|7|58. — Déjase sin efecto el decreto Nº 15.709|57 por el cual se aceptó la renuncia al Auxiliar 9º Dr. Lorenzo Gervasio Carcagno, médico en el Centro de Salud en Mercedes, (Pcia. de Buenos Aires).

2.083—4|7|58. — Déjase sin efecto, mediante decreto Nº 14.418|57 los nombramientos de diverso personal.

1.893—2|7|58. — Apruébase la rectificación R.M. Nº 1.273|58, convalidada por Decreto Nº 5.962|58, en cuanto se refiere a Juvenal Gallardo y César Augusto Maldonado, quienes deberán revistar como Encargado-Sección Administrativa y Jefe Sección Administrativa, respectivamente.

2.080—4|7|58. — Establécese que la licencia por el término de 5 meses a partir del 1º|6|58, concedida a Albertina Enciso Ugalde debe considerarse a partir del 15|7|58.

2.115—7|7|58. — Acéptase las renuncias presentadas por los Dres. Jorge Enrique García Badaracco, Mauricio Goldenberg y Raúl Javier Usandivaras.

2.195—10|7|58. — Nómbrase en el Ministerio a los Dres. Carlos Alberto Bardeci, Mario Alberto Sbarbi, Eduardo Alberto Barbagelata, Juan Gualberto Sorrentino, y Nicolás Antonio Vita.

2.160—8|7|58. — Acéptanse la renuncias presentadas por los Miembros Honorarios de la Comisión Nacional Asesora de Salud Mental, dependiente del Instituto Nacional de Salud Mental.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

2.289—11|7|58. — Déjase sin efecto el nombramiento de Esteban Felipe Herrera Rojas, en el cargo de Auxiliar 2º.

2.302—11|7|58. — Déjase sin efecto el nombramiento de Auxiliar 1º, recaído a favor de Bernardo Filosof.

2.287—11|7|58. — En lo sucesivo la Auxiliar 3o, Bertha Loudes Elía, revistará como Bertha Lourdes Elía de Schapiro.

2.298—11|7|58. — En lo sucesivo el Auxiliar 4º, María Esther Viana, revistará como María Esther Viana de Moreno.

2.301—11|7|58. — En lo sucesivo el Auxiliar 7º, María Magdalena Ibarra, revistará como María Magdalena Ibarra de Requena.

2.306—11|7|58. — Acéptase la renuncia del Oficial 9º, Nicolás Príncipe.

2.305—11|7|58. — Acéptase la renuncia del Auxiliar Mayor, Rubén Santiago Cappelletti.

2.303—11|7|58. — Acéptase la renuncia del Auxiliar 5º, María Angela Piñataro de Socastro.

2.161—8|7|58. — Acéptase la renuncia del Auxiliar 5º, Ricardo Raúl Calcagno.

RENUNCIAS

2.116—7|7|58. — Del Secretario General de la Dirección Nacional del Servicio de Empleo, Alberto Gache.

2.117—7|7|58. — Del Director General de Relaciones del Trabajo del Ministerio, Enrique Samuel Rabinovitz Hantover.

2.120—7|7|58. — Del Auxiliar 2º, Angel Ghirlanda.

2.121—7|7|58. — Del Oficial Mayor, Adelina Rosa Sánchez de Iriondo.

2.130—7|7|58. — Del Oficial 8º, Julio César Pereyra, Auxiliar Mayor, José Samuel Bentolila y Auxiliar 3º, Dante Newton Mariani.

2.143—7|7|58. — Del Auxiliar 2º, Alfredo Merani.

2.145—7|7|58. — Del Auxiliar 2º, Víctor Martín Byrnes y Auxiliar 6º, José Bottini.

2.147—7|7|58. — Del Auxiliar 9º, Elba Mabel Filipuzzi.

2.132—7|7|58. — Del Auxiliar 5º, Gladi Nery Juana Patria de Castro.

2.136—7|7|58. — Acéptase la renuncia del Auxiliar 1º, Irma Concepción Pérez de Barbeito.

2.131—7|7|58. — Acéptase la renuncia del Auxiliar 5º, Dora Palma Gollan de Repetto.

2.135—7|7|58. — Acéptase la renuncia del Auxiliar 6º, Arnaldo Quatrocchi.

2.140—7|7|58. — Rectifícase a nombre de Celia Migliarini de Pasquali los nombramientos recaídos a favor de Celia Migliarini de Pascuali. Expediente 33.048|58.

2.086—4|7|58. — Confiérese a la Comisión Nacional de Trabajo Rural dependiente del Ministerio, las atribuciones para determinar en cada zona y de acuerdo a la importancia y desarrollo de las labores que en ella se realizan, el número de miembros titulares y suplentes que integrarán las Comisiones Paritarias Locales instituídas por el artículos 3º de la Ley 13.020, así como las actividades a representarse por obreros y patrones, y deróganse los artículos 6º y 7º del Decreto Nº 2.509|48.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

2.252—11|7|58. — Cese en sus funciones de Juez de Instrucción Militar del Comando de la 3. División de Caballería, el Teniente Coronel Enrique Andrés Estévez.

Desígnase Delegado del P. E. en un Conflicto

DECRETO Nº 2.166 — Bs. As., 8|7|58

VISTO la situación planteada en el conflicto existente entre la Mutual de Unión Tranviarios Automotor y los médicos que representan la Confederación Argentina de Médicos y ante la posibilidad de prosecución de la huelga de los mismos, que afectaría a sagrados intereses del pueblo en establecimientos hospitalarios que por su condición de tales resguardan y preservan la salud de sectores humildes de la población y con el fin de compenetrarse directamente del proceso en sus detalles, evitar su agravamiento serenando las partes en litigio,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Designar Delegado del Poder Ejecutivo al Doctor D. Emilio Colombo, para que lo represente en las tratativas que conduzcan a la solución justa y equitativa del conflicto de referencia, debiendo elevar con urgencia sus conclusiones sobre el particular.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo E. Allende. — Héctor V. Noblía.

Designación de Jefe del Distrito Bell Ville

RESOLUCION INTERNA Nº 1.500 (Adm.). — Buenos Aires 7 de julio de 1958

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Jefe del Distrito Bell Ville dependiente de la Delegación Córdoba; de conformidad con lo propuesto por la Dirección de Delegaciones y Agencias y en uso de las atribuciones que le confiere, en su artículo 7º, la Ley Nº 11.683 (t. o. en 1956),

El Director General de la Dirección General Impositiva, Resuelve:

1º — Designar Jefe interino del Distrito Bell Ville, hasta tanto se designe al titular, al señor Hugo Santiago Colotto.

2º — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese por Dirección de Administración.

Dociteo S. Losada.

ORDENES DE PASAJES PARA CONCURRIR A UN CURSO

DECRETO Nº 2.173. — Bs. As., 10|7|58

VISTO: Que entre los días 13 y 26 de julio próximo se realizará en la ciudad de Santos (EE. UU. del Brasil) el VI Curso de Perfeccionamiento de Profesores de Educación Física, organizado por el Departamento de Educación Física y Deportes del Estado de San Pablo en colaboración con la Asociación de Profesores de Educación Física del mismo Estado; Que el programa formulado y la jerarquía de los profesores europeos y locales que estarán a cargo de su dictado, señala la trascendencia internacional de dicho curso; y CONSIDERANDO: Que el Decreto Nº 208 del 9 de enero de 1958, por el que se creó en el Ministerio de Educación y Justicia el Departamento de Extensión de Educación Física, fija como funciones del mismo el atender a la formación, perfeccionamiento y actualización de profesores de la especialidad y gestionar la concesión de becas en el extranjero para el perfeccionamiento docente; Que el Departamento de Educación Física y Deportes del Estado de San Pablo (EE. UU. del Brasil) facilitará el alojamiento y alimentación de profesores argentinos que asisten con representación oficial al VI Curso de Perfeccionamiento Técnico y Pedagógico con un desembolso personal mínimo, conforme a su nota del 19 de junio actual; Que es necesario estimular en los profesores de educación física de nuestro país el interés por el propio perfeccionamiento educacional y técnico; Que deben adoptarse las medidas tendientes a lograr un proficuo intercambio de profesores con los países hermanos; Por ello y teniendo en cuenta lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acordar por intermedio del Ministerio de Educación y Justicia la extensión de diez (10) órdenes de pasaje de ida y vuelta por avión, entre Buenos Aires y San Pablo (EE. UU. del Brasil) para que igual número de profesores de educación física, con funciones en dicho Ministerio, puedan concurrir al VI Curso de Perfeccionamiento Técnico y Pedagógico organizado por el Departamento de Educación Física y Deportes del Estado de San Pablo en colaboración con la Asociación de Profesores de Educación Física del mismo Estado.

Art. 2º — Las órdenes de pasajes se extenderán de acuerdo con la nómina preparada por el Departamento de Extensión de Educación Física del citado Ministerio, previo concurso de antecedentes entre los interesados, en el que se tendrá en cuenta la influencia en el mejoramiento de la Educación Física oficial y el estímulo de los profesores de la especialidad.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Educación y Justicia y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 4º — Comuníquese, anótese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay. — Carlos A. Florit.

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

1.222—13|6|58. — Desígnase en la Dirección Nacional de Arquitectura en la

categoría de Asesor Mayor de 3ª, al Ingeniero German Francisco Carlos Dates.

1.902—2|7|58. — Desígnase Director General de Contabilidad, al contador público nacional Antonio Mastropasqua y en carácter de Vicedirector General de Contabilidad al contador público nacional Jorge Antonio María Monzo.

1.901—2|7|58. — Acéptase la renuncia del Director General de Contabilidad. Contador Público Nacional, Cayetano Pedro Crovetto.

1.904—2|7|58. — Justifícase con percepción de haberes las inasistencias en que incurrió el agente Marcelo Segundo Sonaglia.

1.903—2|7|58. — Autorízase a la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables para licitar públicamente la venta del pontón excavadora "111-C", sobre la base del importe de $ 11.180 m|n.

1.875—2|7|58. — Desígnase en el Presupuesto de la Dirección Nacional de Turismo (Sec. de Transportes), Oficial Superior de 3ª, Oscar Solanas Pacheco.

Secretaría de Comunicaciones

1.835—27|6|58. — Transfiérese sin cargo a la Presidencia de la Nación, con destino al Servicio de Comunicaciones de la Casa Militar un automotor marca Mercedes Benz modelo 1951 DA-170, motor 13154, Interno 65.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Provincia y Ciudad de Salta — Pje J. M. Estrada Nº 1307 entre las de Av. Independencia y calle Previsor Fernández, a 9 m. de ésta última.

Casa en terreno que mide 9 m. de frente al Oeste por 28,375 m. de fondo. Superficie aproximada 255,375 m2.

Consta de dos habitaciones y dependencias "a requerimiento judicial" el 24 de julio de 1958 a las 10,30 horas en la Sucursal. Base: $ 27.800.— con hipoteca hasta 18.400.— con deuda e interés según condiciones del adquirente. Infórmese en el Banco Nº Hº 64| 5.017.105, Sucursal Salta, Nº Bco. 493.

e.16|7-Nº 4.874-v.18|7|58

Secretaría de Transportes

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a este Ministerio, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinente con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente Nº 7.205/50.

Nombre de la Empresa: "Hugo Romegialli.

Domicilio de la misma: Ruta 9 número 1043 (Cañada de Gómez, Prov. Santa Fe).

Clase de servicio: Cargas generales.

Itinerario: Desde Cañada de Gómez (Prov. de Santa Fe) hasta Rosario, Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, San Luis y Mendoza y viceversa, o entre dichos puntos, por las rutas nacionales números 7, 8, 9, 11 y 19.

Estos servicios se hallan en funcionamiento. — Eugenio R. Agostini, Director Nacional de Transporte Automotor.

$ 70.— e.17|7-Nº 32.909-v.17|7|58

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación, se cita, llama y emplaza a don JOSE RAMON LIBERAL, para que dentro del término de treinta días, contando desde la primera publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado a contestar en el juicio administrativo iniciado por Resolución número 1.372/57, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Juan Carlos Pastene, secretario.

e.3|7-Nº 2.318-v.7|8|58

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **CARLOS NOGUERA (Matr. Ind. 4.034.619), para que dentro del término de treinta días, contando desde la primera publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado a contestar en el juicio administrativo iniciado por Resolución número 1.224/57, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Juan Carlos Pastene,** secretario.

e.3|7-Nº 2.319-v.7|8|58

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nacion, se cita, llama y emplaza a don JUAN CARLOS LOZANO para que dentro del término de treinta días, contando desde la primera publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado a contestar en el juicio administrativo iniciado por resolución Nº 1.237|57/ bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Juan Carlos Pastene, secretario.

e.19|6-Nº 2.098-v.1º|8|58

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación, se cita, llama y emplaza a don DOMINGO MOBILIA para que dentro del término de treinta días, contando desde la primera publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado a contestar en el juicio administrativo iniciado por resolución Nº 1.546|56 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Juan Carlos Pastene, secretario.

e.19|6-Nº 2.099-v.1º|8|58

LICITACIONES Nuevas

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Aviso de la Licitación Pública Nº 14

(Nuevo llamado)

Fíjase el día 7 de agosto de 1958, a las 11 horas, para que tenga lugar la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 14 (nuevo llamado), en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, Avenida Belgrano Nº 1549, piso 4º, para la provisión e instalación completa con todos sus accesorios y entrega en perfectas condiciones de funcionamiento de un cable telefónico entre la central telefónica automática (Dirección Comunicaciones, Belgrano Nº 1549, piso 5º) y el edificio de la futura Escuela de Policía, sita en Strangford y Escalada (Villa Lugano, Capital Federal).

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones, en la Sección Licitaciones y Compras de la Dirección de Administración, sita en Avenida Belgrano Nº 1549, piso 4º. — Buenos Aires, julio 14 de 1958. — Juan Castañé, Inspector General, Director de Administración.

e.17|7-Nº L-4.883-v.28|7|58

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 59

Expte. Nº 77.167/58

Llámase a licitación pública para el día 25 del mes julio de 1958, a las 15 horas, para la adquisición de tres (3) rurales, motor 100 H.P. como mínimo.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2do. piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.17|7-Nº L-4.889-v.19|7|58

Secretaría de Hacienda

COMISION ADMINISTRADORA BIENES LEY 14.122

Compañía Argentina de Levaduras E.N.

Licitación Pública 2/58

Llámase a licitación pública para el día 5/8/58 a las 12.30 horas, para la provisión de 8.000.000 (ocho millones) de hojas de papel celofán, calidad MST 300, o similar, impermeable, de formato 202 mm. x 276 mm., para envasar panes de levadura prensada para panificación, impresas a 2 y 3 colores.

El pliego de condiciones y cláusulas particulares puede ser retirado a partir de la fecha y hasta el 21 de julio de 1958 inclusive, en nuestra Administración, calle Santa Fe 1552, 1er. piso, Capital Federal, de 7 a 13 horas y del 22 al 31 de julio de 1958 inclusive, en la Avda. Alem 679, local donde se realizará la apertura.

$ 160.— e.17|7-Nº L-3.294-v.21|7|58

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública número 5.307, para el día 7 de agosto de 1958, a las 16,30 horas, para la concesión de un local para lavadero familiar, ubicado en la Casa Colectiva Nº 1 del Barrio "General Belgrano", sito en Avda. Teniente General Ricchieri, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires.

Para requerir informaciones y retirar pliegos de condiciones, concurrir a la División Compras y Talleres del Banco, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, Capital, de lunes a viernes en el horario de 12 a 15,30 horas.

e.17|7-Nº L-4.884-v.19|7|58

Llámase a licitación Pública número 5.126, para el día 1º de agosto de 1958, a las 16,30 horas, para la provisión de ocho (8) ficheros metálicos.

Retirar pliegos de condiciones en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de lunes a viernes en el horario de 12 a 15.30 horas.

e.17|7-Nº L-4.885-v.19|7|58

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Rematará automotores usados: Jeeps, Rurales, Omnibus, Camiones, Camionetas, Pick-Up, Automóviles y otros, marcas Willys, Chevrolet, International, Ford, Aclo, Diamond, Dodge, etc., cuya venta se realizará en remate público el día 24 de julio de 1958 a las 10 horas, en el Almacén Central de Y.P.F., Av. Antártida Argentina Nº 9 bis, Puerto Nuevo.

Catálogos y condiciones: C.L.R.M., Viamonte 783, 5º piso, Buenos Aires y Almacén Central de Y.P.F., Puerto Nuevo. Exhibición: todos los días hábiles de 8 a 12 horas, a partir del 21 de julio de 1958.

e.17|7-Nº L-4.693-v.17|7|58

Se publica nuevamente en razón de haber aparecido mal su pie de imprenta del 14/7/57.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL FERROVIARIO

Licitación Pública Nº 1/58

Llámase a licitación pública para el día 30 de julio de 1958, a las 16 horas, para la adquisición de formularios continuos impresos.

Por pliego de condiciones, muestras y demás aclaraciones dirigirse a: Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario, Departamento de Compras, 4º piso del edificio de Tucumán 500, Capital Federal, todos los días hábiles de acuerdo con el horario de trabajo que rige en la Administración Nacional. — Buenos Aires, julio 14 de 1958. — El Delegado Interventor.

e.17|7-Nº L-4.888-v.28|7|58

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

Dirección Nacional de Vialidad

Licitación Pública Nº 3545, para la adquisición de repuestos para tractor Fiat, mod. 55/R, $ 140.000. Presentación propuestas: 24 de julio, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital.

e.17|7-Nº L-4.887-v.19|7|58

Secretaría de Transportes

EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO

Departamento de Adquisiciones

Licitación Pública Nº 26/58, para la provisión de 93.000 kilogramos de antimonio en lingotes. El pliego de condiciones podrá consultarse o adquirirse en la Oficina de Licitaciones, Avenida Corrientes 389, 5º piso, Capital Federal, los días hábiles de 12 a 17 horas. Fecha de apertura: 6 de agosto de 1958, a las 11 horas. Precio del pliego: 20.— pesos moneda nacional.

e.17|7-Nº L-4.886-v.28|7|58

ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Aviso de la Licitación Pública Nº 13

(Nuevo llamado)

Fíjase el día 31 de julio de 1958, a las 11 horas, para que tenga lugar la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 13 (nuevo llamado), en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, Avenida Belgrano Nº 1549, piso 4º, para la adquisición de grúa automotora para trabajos de plantel externo telegráfico y telefónico, colocación y remoción de postes de madera de 8 a 16 metros de altura, etc., con destino a la Dirección Comunicaciones.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones, en la Sección Licitaciones y Compras de la Dirección de Administración, sita en Avenida Belgrano Nº 1549, piso 4º. — Buenos Aires, julio 4 de 1958. — Juan Castañé, Inspector General, Director de Administración.

e.10|7-Nº L-4.695-v.21|7|58

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES LISANDRO DE LA TORRE

Llámase a licitación pública, cuya apertura se realizará el día 30 de julio de 1958, a las 9 horas, para la provisión de "canastos de mimbre", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 3.978|58, los que pueden solicitarse en División Compras (Sub-Sección Licitaciones), Avda. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas.

e.16|7-Nº L-4.866-v.21|7|58

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 5 de agosto, a las 9 horas, para la provisión de "sal gruesa", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 3.503/58, los que pueden solicitarse en División Compras (Subsección Licitaciones), Avda. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, junio de 1958.

e.7|7-Nº L. 4.625-v.18|7|58

Secretaría de Hacienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública número 5099 para el día 29 de julio de 1958, a las 16.30 horas, para la provisión de materiales de ferretería.

Retirar pliegos de condiciones en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 15.30 horas.

e.16|7-Nº L-4.872-v.18|7|58

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 264, referente a la adquisición de uniformes. Los pliegos de condiciones serán retirados en el Departamento de Compras y Suministros, calle 25 de Mayo 145, 2º piso, oficina Nº 79, Capital, de lunes a viernes, de 12 a 15.30 horas. La apertura de las propuestas se efectuará en el citado Departamento el día 28/7/58, a las 14 horas.

e.16|7 Nº L-4.873-v.18|7|58

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 31.407/58

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas de costura.

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de julio de 1958, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.16|7-Nº L-4.875-v.18|7|58

Expediente Nº 31.861/58

Llámase a licitación pública para la provisión de papel, cartulina, cartón.

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de julio de 1958, a las 15.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.16|7-Nº L-4.876-v.18|7|58

Expediente Nº 31.716/58

Llámase a licitación pública para la provisión de stencils p/mimeógrafo.

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de julio de 1958, a las 14.35 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuesto, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.16|7-Nº L-4.877-v.18|7|58

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas de callular eléctricas.

(Expediente Nº 31.646|58). La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de julio de 1958 a las 14.15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.15|7-Nº L-4.853-v.17|7|58

Expediente Nº 30.439|58

Llámase a licitación pública para la provisión de papel absorbente p|mimeógrafo.

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de julio de 1958 a las 12.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.7|7-Nº L-4.638-v.18|7|58

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION DE PARQUES NACIONALES

Expediente Nº 1613/58

Llámase a Licitación Pública Nº 868, por la "provisión de dos tractores y dos motoniveladoras" destinadas a los Parques Nacionales del Sud. Apertura: El 11 de agosto de 1958, a las 16 horas en la División Suministros del Dto. de Contaduría, calle Santa Fe 690, 2º piso, Capital. Pliegos sin cargo, en la dirección indicada. — Jefe del Departamento de Contaduría.

e.16|7-Nº L-4.870-v.21|7|58

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 125 P|58, a los efectos de contratar el trabajo de reparación y reconstrucción del galpón E-Unidad V de la Delegación Buenos Aires, ubicada en el Puerto de la Capital Federal.

Precio del Pliego $ 150.— m|n., pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 430, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se realizará el día 30 de julio del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital Federal, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: trescientos mil pesos moneda nacional ($ 300.000.— m|n.). Depósito de garantía 1 % del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés. — Buenos Aires, 8 de julio de 1958.

e.8|7-Nº L. 4.680-v.19|7|58

Secretaría de Industria y Minería

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

C. E. Nº 131.062/58

Llámase a Licitación Pública D.N.M. número 27/58, para el día 29 de setiembre de 1958 a las 14 horas, para la adquisición de: una componedora fotográfica tipo "Hohlux - Typofot" o similar y un aparato de proyección para textos y repeticiones tipo "Hohlux-Kartolux" o similar.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.11|7-Nº L-4.717-v.22|7|58

Secretaría de Energía y Combustibles

Combustibles Sólidos (Empresa del Estado)

Instalaciones de embarque de carbón de Río Turbio en Punta Loyola (Sta. Cruz)

Llámase a Licitación Pública Nº 65: Proyecto, provisión de maquinarias, equipos y materiales para la ejecución de la obra civil y montaje de las instalaciones de embarque de carbón en Punta Loyola (provincia de Santa Cruz). Apertura: 22 de diciembre de 1958, a las 16 horas Pliegos y consultas: Avda. Roque S. Peña Nº 1190, Capital. Valor del pliego m$n. 1.000.

e.14|7-Nº L-4.792-v.24|7|58

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Venta Acido Sulfúrico Residual

Mediante Licitación Pública CLRM. Nº 27, con apertura para el día 22 de julio de 1958, a las 11 horas, YPF. vende una importante partida de ácido sulfúrico residual de 88|90 % de concentración, en un mínimo de 1.200 toneladas anuales, en entregas semanales, a retirar de la Destilería Fiscal de La Plata.

Informes y pliego de condiciones en: C.L.R.M., Viamonte 783, 5 piso, Buenos Aires y en Destilería La Plata, (Dock Central — F.N.G.R.).

e.15|7-Nº L-4.851-v.19|7|58

Licitaciones Públicas

24/7/58: Motores eléctricos y arrancadores (9270), a las 10.30 horas.

6/8/58: Arpillera y bolsas (9208), a las 8.30 horas.

7/8/58: Máquinas auxiliares (9201), a las 10 horas.

e.14|7-Nº L-4.790-v.18|7|58

28/7/58: Protección de hormigón en cañería de agua de mar, en Yacimiento Comodoro Rivadavia (9254), a las 10 horas.

8/8/58: Papel sensible fotográfico para registros sismográficos (9281), a las 10.30 horas.

11/8/58: Montaje de dos tanques metálicos en Dársena de Inflamables, en Dock Sud (9206), a las 9 horas.

12/8/58: Construcción edificio para ensayo de motores en Laboratorio Florencio Varela (9255), a las 11 horas.

e.14|7-Nº L-4.791-v.24|7|58

LICITACIONES PUBLICAS

24|7|58 — Equipos electrobombas (9214), a las 10 horas.

25|7|58 — Contratación de servicios sanatoriales (9213), a las 12 horas

31|7|58 — Tanino (9249), a las 9 horas

31|7|58 — Válvulas y accesorios para cañería (9227), a las 8.30 horas.

2|8|58 — Construcción caminos y playas de hormigón y asfáltico en Destilería La Plata (9185), a las 9 horas.

5|8|58 — Mordazas para cuñas (9180), a las 10.30 horas.

8|8|58 — Turbinas limpiadoras de tubos (9228), a las 8.30 horas.

8|8|58 — Estopas y trapos (9221), a las 10 horas.

e.8|7-Nº L. 4.682-v.19|7|58

LICITACIONES PUBLICAS LOCALES EN EL INTERIOR

YACIMIENTO COMODORO RIVADAVIA

25/7/58, a las 11 horas - Pliego número M-249: 26 chassis para camiones.

Pliegos y datos en la Oficina de Contratos de la Administración del Yacimiento Comodoro Rivadavia y en la Dirección General de Y.P.F., Av. R. S. Peña 777, 9º piso.

e.11|7-Nº L-4.714-v.22|7|58

Yacimiento Mendoza

25|7|58, a las 10 horas. Pliego Nº 586: Reparación de automóvil y camioneta Chevrolet y un motor Fiat.

Pliegos y datos en Administración Mendoza, calle Salta 672, Godoy Cruz y en Dirección General, Av. R. S. Peña 777, 9º piso, Buenos Aires.

e.15|7-N L-4.852-v.19|7|58

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 3759: Mecanismo p/medidores (registrador de consumo). Prorrogada para el 14/8, a las 10 horas. Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 13.30 horas.

e.16|7-Nº L-4.871-v.21|7|58

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a licitación pública a realizarse el 31 de julio de 1958, para la provisión de materiales, en las fechas que se indican:

227/58 a las 12 horas: Cartulinas y papeles varios.

228/58 a las 12.30 horas: Descargadores a caída catódica.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal de 12 a 16 horas.

e.8|7-Nº L-4.684-v.19|7|58

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

Universidad Nacional del Litoral

Santiago del Estero 2829 - Santa Fe

Licitación Pública

Provisión: un aparato completo evaporador, tipo LO-TEMP. Apertura: 21/7/58, 17 horas. Pliegos: Oficina Compras y Depósito. — Santa Fe, 4 de julio de 1958. — Adriana S. de Rico, secretaria.

e.16|7-Nº L-4.867-v.18|7|58

DIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTO

(División Compras)

Licitación Pública Nº 6

Expediente Nº 19.112/D/58

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez días hábiles a partir del 16/7/58, para resolver con destino a escuelas primarias dependientes del Consejo Nacional de Educación en la Capital Federal, la reparación de mobiliario escolar.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle R. Peña 935, Capital, todos los días hábiles de 11 y 30 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 7 de agosto de 1958, a las 16 horas en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 14 de julio de 1958. — Alejandro Covaro, Director General de Administración.

e.16|7-Nº L-4.868-v.26|7|58

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Facultad de Ingeniería

Llámase a Licitación Pública Nº 12 hasta el 19 de agosto de 1958, para la provisión de máquinas, herramientas, instrumentos de medición, herramientas, muebles y materiales para equipar un taller mecánico dependiente del Departamento de Cultura Integral (asignatura Taller) de esta Facultad.

Pliego de condiciones en Oficina de Suministros, Paseo Colón 850, 4º piso, Capital, de 13.30 a 15.30 horas.

e.14|7-Nº L-4.781-v.24|7|58

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

Dirección General de Administración Justicia

Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211

Llámase a Licitación Pública número 7/58, para el día 14 de agosto de 1958, a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de uniformes y prendas de vestir para el personal de servicio de esta Subsecretaría de Justicia, del Poder Judicial y del Cuerpo Médico Forense para la Justicia Nacional y su dependencia.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, Oficina de Compras, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, oficina Nº 601, piso 6º, Capital Federal.

e.10|7-Nº L-4.697-v.21|7|58

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 47, para el día 29 de julio de 1958, a las 15.30 horas, para resolver con destino a Establecimientos Educacionales dependientes de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal Especial y Superior, la adquisición de muebles de madera y metálicos, mercadería a entregar en depósitos y|o sobre vagón, y|o en Establecimientos, dentro del radio de la Capital Federal.

Informes: División Compras, Sección Licitaciones, calle Paraguay 1657, 4º piso, Capital, de 11.30 a 18 horas, en días hábiles. — El Director General de Administración.

e.7|7-Nº L. 4.629v.18|7|58

Llámase a Licitación Pública Nº 48, para el día 29 de julio de 1958, a las 16 horas, para resolver con destino a diversas dependencias del Ministerio, la adquisición de muebles de madera, metálicos, estufas a gas de kerosene, banderas de lanilla, ventiladores, matafuegos, mercaderías a entregar en depósito, y|o sobre vagón, y|o en Establecimientos, dentro del radio de la Capital Federal.

Informes: División Compras, Sección Licitaciones, calle Paraguay 1657, 4º piso, Capital, de 11,30 a 18 horas, en días hábiles. — El Director General de Administración.

e.7|7-Nº L. 4.630-v.18|7|58

Facultad de Ciencias Médicas

Instituto de Maternidad

Se llama a licitación pública para el día 14 de agosto de 1958, a la hora 10 y 30, a los fines de proveer al Instituto de Maternidad de un equipo de radiología completo, nuevo y sin uso y retirar el existente.

Por pliegos de condiciones, informes y propuestas, dirigirse a la Administración del Instituto de Maternidad, calle Rodríguez Peña 285, los días hábiles de 8 a 12 horas. — La Dirección.

e.7|7-Nº L. 4.628-v.18|7|58

Licitación Pública Nº 2

PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS

Llámase a licitación pública para la adquisición de productos químicos y farmacéuticos, drogas, películas radiográficas y fotográficas, revelador, fijador, papeles, guantes de goma, algodón, gasa, etcétera.

Fecha de apertura: 22 de julio de 1958, 10 horas.

Presupuesto oficial: $ 380.000 m|n.

Precio del pliego: $ 20.— m|n.

e.26|6-Nº L. 4.358-v. 17|7|58

COMISION PERMANENTE DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Llámase a licitación pública para el día 28 de julio próximo, a las diez horas, para adjudicar la ejecución de las obras "camino de acceso en la Facultad de Ciencias Agrarias", dependiente de la Universidad Nacional de Cuyo, sita en el Distrito Chacras de Coria, Departamento Luján, Provincia de Mendoza. Presupuesto Oficial m$n. 583.600.

Precio del pliego m$n. 30.—.

Retiro de la documentación e informes: en Buenos Aires, Tucumán 620, 5º piso, T. E. 32-0907 y en Mendoza, Colón 371, Teléfono 17780.

Apertura de las propuestas en el Departamento Cuyo, Colón 371, Mendoza.

e.26|6-Nº L. 4.357-v.17|7|58

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Dirección General de Educación Física

Licitación Pública Nº 1|58, Expt. Def. 1.142|58. Llámase a Licitación Pública para el día 29 de julio de 1958, a las 11 horas, para la adjudicación de la mano de obra y parte de los materiales de las obras de ampliación del edificio de esta Dirección. Presupuesto oficial: Pesos 469.520. — Apertura, consulta de los pliegos de condiciones y adquisición de los mismos, al precio de $ 50.—, en la Administración de la Dirección General, calle 50 y 118, 1º piso, La Plata (Edificio de la Escuela Graduada Joaquín V. González, de 9 a 12 horas).

$ 120.— e.15|7-Nº L.-32.895-v.17|7|58

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Oficina de Conservación y Reparación de Edificios Universitarios

Artículo 1º — Llámase a licitación pública para el día veintiocho del corriente mes de julio, a las diez horas, para la ejecución de la siguiente obra: demolición de 1.000 (un mil) mts. cuadrados de techos en el primer piso del Rectorado (Facultad de Derecho), y efectuar losas de hormigón armado; construcción de una escalera del mismo material; arreglos en el Templete Vélez Sarsfield, en biblioteca de los Jesuitas y colocación de cinco (5) luceras en la Biblioteca de la Facultad, todo perfectamente terminado.

Art. 2º — Los interesados podrán adquirir en la Oficina de Conservación y Reparación de Edificios Universitarios, los pliegos de condiciones, especificaciones y planos.

e.15|7-Nº L.-4.850-v.25|7|58

Hospital Nacional de Clínicas "Profesor Dr. Pedro Vella", Córdoba

LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para el día 29 (veintinueve) de julio de 1958, a las 10 horas, para proveer al Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba, de apa-

ratos científicos, instrumental quirúrgico, etc.

Los pliegos de Bases y Condiciones Generales y Complementarias pueden solicitarse en la Administración del Hospital (Calle Santa Rosa 1564, Córdoba), de lunes a viernes de 8 a 13 horas. — Córdoba, junio 27 de 1958. — Contador Juan A. Larisgoitia, Administrador.

e.5|7-Nº L. 4.624-v.17|7|58

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Licitación Pública

Uniformes de verano

Expediente 31.973-I-58

Llámase a licitación pública, para el día 31 de julio de 1958, a las 10 horas, para la adquisición de uniformes de verano, con destino al personal de servicio, según detalle siguiente: saco y pantalón, saco y pollera, camisas, blusas tipo camisa, zapatos, monogramas y corbatas.

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros de Contaduría General, sita en el cuarto piso del Palacio de Correos. Mendoza.

e.16|7-Nº L-4.869-v.18|7|58

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 6/58

Llámase a licitación pública para el día 31 de julio de 1958 a horas 12, para la provisión a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucumán, de aparatos para integrar un laboratorio de Alta Tensión. Por cláusulas particulares, especificaciones técnicas y pliego de condiciones podrá recurrirse a Secretaría de la Dirección General de Administración, calle Ayacucho 473, Tucumán y en la Representación de la Universidad en Buenos Aires, Florida Nº 846, Capital Federal. El acto de apertura de propuestas tendrá lugar en Secretaría de la Dirección General de Administración el día y hora indicados. San Miguel de Tucumán, julio de 1958. — Vicente Navarro, Director General Administración.

e.11|7-Nº L-4.711-v.31|7|58

Llámase a licitación pública para el día 25 de julio de 1958, a las horas 11, para la provisión de máquinas con destino al equipamiento técnico de la Imprenta de la Universidad Nacional de Tucumán.

El acto de apertura de propuestas tendrá lugar en el local de Secretaría de la Dirección General de Administración, calle Ayacucho 473, Tucumán, y adonde podrá recurrirse por detalles del material y pliego de condiciones, en Buenos Aires a este mismo efecto podrá recurrirse ante la Representación de la Universidad, calle Florida 846, Buenos Aires. San Miguel de Tucumán, junio de 1958. — Vicente Navarro, Director General de Administración. — José A. Medina, Secretario Dirección General de Administración.

e.7|7-Nº L. 4.631-v.24|7|58

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Inspección Regional de Gendarmería Nacional

Licitación Pública Nº 5/58

Apertura: 29 de julio de 1958, a las 10 horas. Provisión de chapas de hierro galvanizado; hierro redondo p/h/armado, clavos, hidrófugo, papel asfáltico, ladrillos, arena, canto rodado, cemento portland, cal y tirantes de madera.

Licitación Pública Nº 6/58

Apertura: 30 de julio de 1958, a las 10 horas. Provisión de artefactos para iluminación eléctrica.

Licitación Pública Nº 7/58

Apertura: 31 de julio de 1958, a las 10 horas. Provisión de cocinas a gas-oil, sistema a goteo y tanques para agua de 150 y 600 litros de capacidad, de hierro galvanizado.

Todos los materiales y artefactos requeridos en estas tres licitaciones están destinados a los barrios de viviendas en construcción de los Escuadrones Lago Buenos Aires y José de San Martín, sitos en las localidades de Perito Moreno (provincia de Santa Cruz) y José de San Martín (provincia de Chubut), respectivamente. Pedidos de cotización y planos, solicitarlos personalmente o por carta a: Inspección Regional de Gendarmería Nacional, Venezuela 1823, 1er. piso, Capital Federal o a las Inspecciones de Obra de los Escuadrones citados precedentemente. — Buenos Aires, 4 de julio de 1958. — Fdo.: Elkfury, secretario.

$ 700.— e.12|7-Nº L-32.610-v.23|7|58

Licitación Pública Nº 151, para el día 30 de julio de 1958.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 151 - Hora: 10,30: Prestación de la mano de obra necesaria para la ejecución del completamiento de las instalaciones sanitarias correspondientes al Sector "A" de la obra. — Construcción de una Residencia para el Personal Militar y Civil Superior del Ejército. — Depósito de garantía 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de cuatrocientos diecinueve mil pesos moneda nacional ($ 419.000,00 m|n.). Precio de la documentación técnica treinta pesos moneda nacional (pesos 30,00 m|n.).

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, junio de 1958. — Jefe Departamento Administrativo.

e.7|7-Nº L-4.655-v.18|7|58

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL

Cabildo 65 Div. Ventas Generales

T. E. 76-3630

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 1017|58: se realizará el día 28 de julio de 1958, a las 11 horas, para la venta de broces de acero.

Nº 1018|58: se realizará el día 29 de julio de 1958, a las 11 horas, para la venta de diversos productos químicos.

Nº 1019|58: se realizará el día 30 julio de 1958, a las 11 horas, para la venta de gomalaca y pintura.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse al Departamento Ventas de esta Dirección General, Cabildo 65, Planta Baja, en días hábiles de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.16|7-Nº L-4.881-v.26|7|58

Nº 1021|58: se realizará el día 25 de julio de 1958, a las 11 horas, para la venta de diversos automotores.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse al Departamento Ventas de esta Dirección General, en días hábiles de 8 a 12 horas, Cabildo 65, División Ventas Generales. — El Director General.

e.16|7-Nº L-4.882-v.23|7|58

División Ventas

Licitaciones Públicas

Nº 1.015|58: Se realizará el día 22 de julio de 1958 a las 11 horas, para la venta de planchuelas de latón, alambres, tuercas y tornillos, etc.

Nº 1.016|58: Se realizará el día 23 de julio de 1958 a las 11 horas, para la venta de aceros varios tipos y medidas.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en el Departamento Ventas de esta Dirección General, Cabildo 65, planta baja, en días hábiles de 8 a 12 horas.

e.7|7-Nº L-4.657-v.18|7|58

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Licitación Pública Nº 542|58 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción de una cisterna para fuel-oil de 300 m3.", para la Central Térmica del Centro Siderúrgico del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Gral. Savio, provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 6 de agosto de 1958, a las 9,00 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de pesos 25,00 m|n. el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9,30 a 11,30 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Presupuesto oficial: m$n. 295.508.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel. Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.7|7-Nº L-4.656-v.18|7|58

Secretaría de Marina

ESCUELA DE MECANICA DE LA ARMADA

Licitación Pública Nº 1

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el día 24 del mes de julio de 1958, a 10 horas, para campaña de propoganda para el ingreso a la Escuela de Mecánica de la Armada.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Escuela de Mecánica de la Armada, Avenida del Libertador General San Martín Nº 8209, Capital Federal, Departamento Administración, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento de 8 a 12 horas de lunes a viernes.

Las necesidades se refieren a: a) Publicidad en periódicos; b) Publicidad radial; c) Afiches murales.

e.8|7-Nº L-4.690-v.19|7|58

Dirección General de Instalaciones Fijas Navales

Llámase a licitación pública 7 de agosto de 1958 a las 12 horas, ejecución obra "Reparaciones y Pintura — Pabellón de Armas" — Escuela de Mecánica de la Armada.

Presupuesto oficial: $ 170.050,00 moneda nacional.

Garantía de licitación: $ 1.700,50 moneda nacional.

Costo legajo: $ 150,00 moneda nacional.

Consulta pliegos, venta legajos y entrega propuestas: Dirección General de Instalaciones Fijas Navales, Avenida Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal.

e.16|7-Nº L-4.879-v.21|7|58

Llámase a licitación pública 7 de agosto de 1958, a 12,30 horas, ejecución obra "Reacondicionamiento de Aberturas Exteriores y Cortinas de Enrollar, Cambio de Tejido Mosquitero y Pintura en General de dichas aberturas en los edificios alojamiento de cadetes y alojamiento de suboficiales" — Escuela Naval Militar, Río Santiago.

Presupuesto oficial: $ 499.440,00 moneda nacional.

Garantía de licitación: $ 4.994,40 moneda nacional.

Costo legajo: $ 250,00 moneda nacional.

Consulta pliego: Comisión Construcciones Escuela Naval Militar.

Consulta pliegos, venta legajos y entrega propuestas: Dirección General de Instalaciones Fijas Navales, Avenida Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal.

e.16|7-Nº L-4.880-v.26|7|58

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Autoelevador para cargas. — Expediente: 22.674|1957. — 6|8|1958, a las 15,15. Charcas 1840.

e.15|7-Nº L.-4.857-v.25|7|58

LICITACION PUBLICA

Aparato de rayos X completo. — Expediente: 10.538|1958. — 7|8|1958, a las 15. Charcas 1840.

e.15|7-N L.4.858-v.25|7|58

Licitación Pública

Expediente 25.187/57

Construcción tres ramales a conectarse con la salida del depósito Constitución. 28/8/1958, a las 15. Pliegos, Charcas 1840. Depósito de garantía: $ 654.338,70 m/n.

e.14|7-Nº L-4.783-v.30|7|58

Licitación Pública

Construcción obras desagüe cloacal ciudad de San Martín (Mendoza). Expediente: 4.274|1958. 18|8|1958 a las 15. Pliegos: Charcas 1840. Capital Federal y distrito Mendoza. Dep. de garantía: $ 1.553.564.65 m|n.

e.30|6-Nº L. 4.433-v.17|7|58

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 160-O. Llámase hasta el día 4 de agosto de 1958, a las 16 horas, para limpieza de frentes del edificio Palacio del Congreso Nacional, sito en la Capital Federal. — Presupuesto oficial: $ 422.415 m|n. — Pliegos y consultas: Dirección de Suministros (Departamento Licitaciones), Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. — Precio de la documentación: $ 20.— m|n. Venta: de 12 a 17.30 horas. — Presentación de las propuestas: Citada Dirección, hasta el día y hora indicados.

e.15|7-Nº L.-4.856-v.25|7|58

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 3.245 hasta el 22 de julio de 1958, a las 17.30 horas. Provisión de: 680 toneladas piedra granítica o cuarcítica en bloques.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital. Pliego: $ 5.— m|n.

e.15|7-Nº L.-4.859-v.17|7|58

Llámase a Licitación Pública número 3.244 hasta 31 de julio de 1958, a las 17.30 horas, provisión de 20.000 kg. cobre electrolítico en lingotes, pureza mínima 99,90 %.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital. Pliego $ 15,00 m/n.

e.10|7-Nº L-4.704-v.21|7|58

Licitación pública de las obras del puente sobre vías del F. C. Gral. Belgrano, tramo Resistencia - Arroyo Saladillo, $ 695.102,90. Presentación propuestas: 6 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.7|7-Nº L.-4.643-v.24|7|58

Licitación pública de las Obras de Ruta 55, tramo Río Tala - Rosario de la Frontera, Km. 1385 - Km. 1435, pesos 5.178.321. Presentación de propuestas: 7 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.7|7-Nº L-4.642-v.24|7|58

Licitación pública de las obras de Ruta 8, tramo límite con Córdoba - Villa Mercedes, $ 20.236.373. Presentación propuestas: 8 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.7|7-Nº L-4.644-v.24|7|58

Licitación pública de las obras de Ruta 8, tramo Chapuy, Límite con Córdoba, sección Km. 345, Km. 402, $ 39.124.376, 6. Presentación propuestas: 4 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.1º|7-Nº L. 4.458-v.18|7|58

Licitación pública de las obras del puente sobre el arroyo Paranay - Guazú, tramo Libertador General San Martín, El Dorado, Ruta 12, $ 7.952.612.90. Se aceptan variantes con superestructura de hormigón precomprimido o con acero. Presentación propuestas: 5 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.1º|7-Nº L. 4.459-v.18|7|58

Licitación pública de las obras de Ruta 34, tramo Suchales, Palacios, $ 18.414.035,90 Presentación propuestas: 31 de julio a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.1º|7-Nº L. 4.460-v.18|7|58

Licitación pública de las obras de Ruta 3, tramo Teniente Origone, Mayor Buratovich, sección Km. 757, Km. 777, $ 3.088.853. Presentación propuestas: 28 de julio a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.1º|7-Nº L. 4.461-v.18|7|58

Llámase a Licitación Pública número 3.234, hasta el 29 de julio de 1958, a las 17.30 horas, para trabajos de reparación y carenaje Dique Flotante "1-D" de 4.000 toneladas, constituído por 4 pontones centrales desmontables y 2 laterales. Presupuesto oficial: pesos 3.957.000 m|n.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Dirección de Suministros. Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital. Pliego: $ 15.— m|n.

e.30|6-Nº L-4.194-v.17|7|58

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 167|58 hasta el día 4 de agosto de 1958, a las 17 horas, para la construcción de los elevadores de campaña en las localidades de González Chaves y De la Garma (Pcia. de Buenos Aires), con una capacidad de almacenamiento de 5.000 toneladas cada uno.

Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en las oficinas centrales, Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires.

Consultas: en el lugar indicado y Juzgado Nacional de Bahía Blanca.

Pliego $ 300.00 m|n.

Presupuesto oficial $ 18.839.081,00 moneda nacional.

e.2|7-Nº 4.529-v.23|7|58

Llámase a Licitación Pública número 168|58, hasta el día 28 de julio de 1958, a las 17 horas, para la provisión y montajes de máquinas cargadoras impulsoras centrífugas de cereal para las plantas de silos subterráneos de Grünbein, Tres Arroyos, Pergamino, Puerto San Martín, Rosario, Villa Constitución, San Lorenzo, Bella Vista, San Pedro, Darragueira, Quequén y Coronel Dorrego. — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 8º, Buenos Aires. — Consultas: En las oficinas centrales de la Dirección Nacional y Juzgados Nacionales de Bahía Blanca y San Nicolás (Pcia. de Buenos Aires) y Dirección Zona Norte (Edificio Aduana, Rosario). — Pliego: $ 300.00 m|n. — Presupuesto Oficial $ 16.100.000.00 m|n.

e.27|6-Nº L.4.404-v18|7|58

Boletín Oficial
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL
PARAGUAY 772

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947 - Art. 6º)".

Sumario

EDICION DE 80 PAGINAS

ACLARACIONES

MINISTERIO DE AERONAUTICA

Decreto Nº 1.765 (Sintetizado)

Por error de imprenta se publicó el citado decreto en la edición del día 12|7|58, con fecha 16|6|58, correspondiéndole 26|6|58.

Decreto Nº 1.346 (Sintetizado)

Por error de imprenta se publicó el citado decreto en la edición del día 12|7|58 bajo el Nº 1.436, correspondiéndole el 1.346.

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

Secretaría de Comunicaciones

Licitación Pública Nº 76/958

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días, para adquirir: "hilos en bobina, madejas y ovillos".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 30 de julio de 1958, a las 16 en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 2º piso, Capital, cualquiel día hábil de 11 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 8 de julio de 1958. — Dirección General de Administración.

e.8|7-Nº L-4.689-v.19|7|58

Secretaría de Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para la provisión de 210 toneladas de chapas para construcción naval de 10 milímetros de espesor y 300 toneladas de 16 mm. de espesor. Retirar pliegos en Bernardo de Irigoyen 330, 4º piso, de 13 a 18 horas. Valor del pliego: $ 20 en efectivo. Apertura: 1º/8/58, a las 10 horas, en la dirección indicada.

e.14|7-Nº L-4.787-v.24|7|58

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

(Departamento Suministros)

Licitación M.58/229

Llama a licitación pública para la provisión de aceros especiales para tirantes y virotillos. Apertura: 28/7/58, 14 horas. Pliego $ 10.— m/n. Informes: Oficina muestras y venta de pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital, lunes a viernes de 13 a 17 horas.

e.14|7-Nº L-4.788-v.18|7|58

Expediente M.58/223

Llama a licitación pública para la provisión de "sarga color gris para uniformes". Apertura: 5/8/58, 14 horas. Pliego $ 10. Informes: Oficina muestras y venta de pliegos, Bartolomé Mitre 2973, Capital Federal, lunes a viernes de 13 a 17 horas.

e.14|7-Nº L-4.789-v.18|7|58

EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO

Departamento de Adquisiciones

Licitación Pública Nº 25/58, para la provisión de 11.3 toneladas de aluminio en lingotes y 1.5 toneladas de chapas lisas. El pliego de condiciones podrá consultarse o adquirirse en la Oficina de Licitaciones, Avda. Corrientes 389, piso 5º, Capital Federal, los días hábiles de 12 a 17 horas. Fecha de apertura: 31 de julio de 1958 a las 11 horas. Precio del pliego: $ 20,— m/n.

e.11|7-Nº L-4.720-v.22|7|58

ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTES AUTOMOTORES

Licitación Pública Nº 22

Llámase a Licitación Pública Nº 22, para la provisión de repuestos de ómnibus legítimos y de fabricación nacional, con destino a las unidades "Leyland Comet 90". según pliego de bases y condiciones que pueden ser retirados en esta Administración General, sita en la calle San Juan Nº 21, Capital, de 12 a 18 horas. — Fecha de apertura: 29|7|58, a las 15 horas, en la Dirección citada.

e.7|7-Nº L-4.647-v.18|7|58

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública N 522, provisión de: Géneros y ferrerías para uniformes. Apertura 11|8|58, 15 horas. Nº 523, prov. de: Brin de algodón azul. Apert. 11|8|58, 15.20 horas. Nº 519, prov. de: Trajes impermeables. Apert. 13|8|58, 15 hs. Nº 525, prov. de: Chapas de acero para locomotoras. Apert. 13|8|58, 15,20 horas.

Pliegos de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 11 a 15 horas.

e.15|7-Nº L-4.854-v.25|7|58

Llámase a Licitación Pública número 507 para: Renovación de techo, tragahumos, louvres y construcción de piso en Depósito Locomotoras Junín.

Apertura 15 horas del 7|8|58.

Consultas y pliegos de condiciones en Oficina 233, 2º piso Santa Fe 4636, de lunes a viernes de 12 a 17 horas.

Valor pliego de condiciones (pliego y normas) m$n. 200.— Presupuesto oficial m$n. 2.600.000.— Presentación de la propuesta de lunes a viernes de 12 a 15 horas.

Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

e.7|7-Nº L-4.649-v.18|7|58

Llámase a Licitación Pública Nº 508 para: Provisión de zapatas de freno para coches y vagones. Apertura 15 horas del 25|7|958.

Retirar pliegos de condiciones de lunes a viernes de 12 a 15 horas.

Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

e.7|7-Nº L-4.650-v.18|7|58

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO AL. C. P. 21/1958

Licitaciones públicas: 11 de agosto 1958, 13 horas, confección ambos fajina, OC. 58/58, Ax. 5. 11 agosto 1958, 14 horas, cartón permanite, juntas de amianto y fibra de vidrio, OC. 32/58, Ax. 1. 11 agosto 1958, 15 horas, alisadores, mandriles y machos, OC. 7/58, Ax. 3. 12 agosto 1958, 13 horas, aisladores, OC. 8/58. Ax. 14. 12 agosto 1958, 14 horas, pinturas en pasta y en polvo, OC. 5/58, Ax. 4. 12 agosto 1958, 15 horas, alambres de hierro y de cobre, OC. 36/58. 13 agosto 1958, 13 horas, terrajas, machos y dados, OC. 7/57, Ax. 7. 13 agosto 1958, 14 horas, accesorios de hierro galvanizado para cañerías, OC. 12/58, Ax. 7. 13 agosto 1958, 15 horas, palancas y válvulas para locomotoras, OC. 59/58, Ax. 4. 14 agosto 1958. 13 horas, tela impermeable, OC. 58/58, Ax. 18. 14 agosto 1958. 14 horas, bulones de hierro, OC. 2/58, Ax. 14. 14 agosto 1958, 15 horas, mechas, dados, cabezales, terrajas, etc., OC. 7/57, Ax. 8. 18 agosto 1958, 13 horas, caños de hierro galvanizado, OC. 12/58, Ax. 11. 10 setiembre 1958, 14 horas, máquina perforadora de pozos, OC. 51/58, Ax. 21. 11 setiembre 1958, 14 horas, máquinas, herramientas, OC. 51/58, Ax. 20. Consulta y retiro de pliego, Oficina Licitaciones, Avda. Maipú 4, Capital. — La Administración.

e.14|7-Nº L-4.786-v.24|7|58

Expte.: M. 58|226

Llama a licitación pública para la provisión de: "Madera de Curupay o Cebil Moro y Lapacho, en vigas y rollizos".

Apertura 25|7|58, 14 horas. Pliego pesos 10.—

Informes: Oficina Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital, lunes a viernes, de 13 a 17 horas.

e.7|7-L-Nº 4.652-v.18|7|58

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este Ferrocarril licitará en los días y horas indicados la provisión de:

Apertura 8|8|58: Pub. 478, 13 hs. Lámparas eléctricas v|tipos y med. Pliego: $ 20.— Pub. 470, 14 hs. Caños, codos, cuplas, curvas, bridas. Pliego: $ 20.— Pub. 471, 15 hs. Mechas p|metales, v|medidas. Pliego: $ 20.— Pub. 472, 16 hs. Empaquetaduras de cáñamo y amianto, v|med. Pliego: $ 20.— Pub. 336, 17 hs, Escariadores de acero, cónicos v| med. Pliego: $ 45.—

Apertura 13|8|58: Pub. 473, 14 hs. Motores Diesel, potencia 120 HP. Pliego: $ 20.— Pub. 474|475, 15 hs. Limas v|tipos y medidas. Pliego: $ 20.— Pub. 476. Llantas con y sin pestaña, p|trenes Diesel Ganz. Pliego: $ 25.—

Retirar pliegos Depto. Suministros, Sec. Licitaciones, Estación Federico Lacroze, 5º piso, Cap. Federal, días hábiles de 11.30 a 15 horas.

e.15|7-Nº L.-4.855-v.29|7|58

Este Ferrocarril licitará en los días y horas indicados la provisión de:

Apertura 29|7|58: Púb. 440 - 14 hs.: Bulones de acero dulce v|med. Pliego $ 20. — Púb. 442 - 15 hs.: Barnicica (saca barniz). Pliego $ 20. — Púb. 456 - 16 hs.: Tornillos de hierro p|madera v|med. Pliego $ 20.— Púb. 457 - 17 hs. Tubos vacíos p|oxígeno y gas acetileno. Pliego $ 20.

Apertura 30|7|58: Púb. 463 - 14 hs.: Alambre de hierro galvanizado p|telégrafo, cincado con púas, p|atar (recocido), etc. Pliego $ 20. — Púb. 464 - 15 hs.: Cabos de madera para: palas, limas, cepillos, etc. etc. — Pliego $ 40. — Púb. 358 - 16 hs.: Electrodos en varillas v|clases. Pliego $ 30. — Púb. Nº 280 - 17 hs.: Barrenas, mechas, cuchillas, etc. v|medidas. Pliego $ 60.

Apertura 1º|8|58: Púb. 465 - 14 hs.: Horquillas p|balasto, machetes p|desmonte. Pliego $ 30. — Púb. 466 - 15 hs.: Cuerpos semimetálicos p|vagones. Pliego $ 65. — Púb 467 - 16 hs.: Lanchas p|personal guarda-hilos. Pliego $ 25.

Retirar pliegos Depto. Suministros (Secc. Licitaciones) Est. Fco. Lacroze, 5º P., Cap. Federal días hábiles de 11,30 a 15 hs.

e.7|7-Nº L-4.645-v.21|7|58

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licitaciones

Privada G: 1548, pintura preparada color blanco, pliego m$n. 10, ap. 4/8, 10 horas. Privada G: 1549, bisagras de bronce, pliego m$n. 20, ap. 4/8, 11 horas. Privada F: 5694, horquillas de acero, para miriñaque, pliego m$n. 15, ap. 5/8, 9 horas. Privada F: 5695, chapas acero negro prensado, pliego m$n. 15, ap. 5/8, 10 horas. Privada F: 5696, herramientas para tornos, pliego m$n. 15, ap. 5/8, 11 horas. Privada F: 5697, engranajes, ruedas de freno, cojinetes, etc., de acero fundido, pliego m$n. 30, ap. 6/8, 9 horas.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en el Depto. Almacenes, Plaza Constitución, calle Paracas 50, 5º piso, ofic. 508/10, todos los días hábiles menos sábados, de 8 a 13 horas.

e.16|7-Nº L-4.878-v.26|7|58

Privada G: 1384: Sobres en blanco, pliego s/cargo, ap. 29/7, 10 horas. Privada G: 1539: Gas tipo "Freon 12" o "Arcton", pliego s/cargo, ap. 29/7, 11 horas. Privada G: 1540: Masilla blanca, pliego s/cargo, ap. 30/7, 9 horas. Privada G: 1541: Caños de Ho. Fdo., pliego s/cargo, ap. 30/7, 10 horas. Privada G: 1542: Cajas para selectores, contactos y cápsulas receptoras, pliego s/cargo, ap. 30/7, 11 horas. Privada G: 1543: Conductores eléctricos, pliego s/cargo, ap. 31/7, 9 horas. Pública G: 1544: Elementos filtrantes de papel celulósico, pliego m$n. 10, ap. 29/7, 12 horas. Privada F: 5688: Cajas robinetes, soportes, aceiteras de bronce Fdo., pliego m$n. 20, ap. 31/7, 10 horas. Privada F: 5689: Cerraduras, ruedas, etc., de ho. fdo., pliego m$n. 40, apertura 31/7, 11 horas. Privada F: 5690: Arandelas de acero, elásticas, pliego m$n. 10, ap. 1/8, 9 horas. Pública F: 5691: Cerrojos, grampas, émbolos de pistón, etc., de ho. fdo., pliego m$n. 40, ap. 1/8, 10 horas. Pública F: 5692: Tornillo, travesaños, etc. de acero, pliego m$n. 60, ap. 1/8, 11 horas. Pública F: 5693: Boquillas, aldabas, etc. de acero, pliego m$n. 60, ap. 4/8, 9 horas.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en el Departamento Almacenes, Plaza Constitución, calle Paracas 50, 5º piso, oficinas 508/10, todos los días hábiles menos sábados, de 8 a 13 horas.

e.10|7-Nº L-4.705-v.21|7|58